

PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ANTONIO GAUDÍ
Curso 2021-2022

ÍNDICE

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO	3
B. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO	16
C. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO	34
D. PLAN DE TRABAJO DEL CNT	45
E. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	51
F. PLAN DE CONVIVENCIA	59
G. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	65
H. ACTIVIDADES LECTIVAS PARA EL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS	73
I. PLANES DE MEJORA Y DE TRABAJO	74

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

I ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Elaborado a partir de un primer trabajo de conocimiento y recopilación de datos del entorno realizado en el propio centro por los diferentes grupos que componen la comunidad educativa (llevado a cabo en su momento mediante encuestas a todos los sectores implicados), actualizado por los últimos datos recopilados desde los informes socioeconómicos y el anuario 2005 publicados ambos por el Ayuntamiento de Coslada (añadimos al final una actualización del análisis correspondiente a 2013).

II CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Descripción física

El municipio de Coslada se encuentra dentro del Área Metropolitana de Madrid, más concretamente en el llamado corredor del Henares. Su extensión es de 12 Km². y se encuentra atravesado por el río Jarama. Por el oeste, Coslada limita con San Fernando de Henares, los demás límites se establecen con el municipio de capital de la Comunidad de Madrid.

Coslada se encuentra a 12 km. de Madrid y a una altitud de 621m. Queda enclavado dentro de la zona denominada "llanuras del Tajo".

Situación medioambiental

Nuestro municipio se encuentra en una de las zonas más áridas de la Comunidad de Madrid. Así lo confirman los 425 mm. registrados en 2005, con 99 días de lluvias repartidos preferentemente en primavera y otoño. El verano es seco, con escasas precipitaciones de origen térmico.

Las temperaturas medias oscilan entre 21º C y 3,6º C. Son valores que se han extremado en esta última década (oscilaban entre los 19,4º C y los 8º C en 1990)

Coslada se caracteriza por unos valores de contaminantes relativamente bajos, si los comparamos con los de municipios cercanos como San Fernando de Henares o Torrejón de Ardoz. Además, en los últimos años, algunos marcadores de estas cuestiones muestran una cierta tendencia a la disminución desde el año 1999 al 2003 (por ejemplo: anhídrido sulfuroso 11,0 a 5,5 mg/m³ de aire; partículas en suspensión 54 a 34,7; monóxido de carbono 1,5 a 0,6 etc.)

Comunicaciones

El desarrollo que viene experimentando la localidad también puede inferirse de la variación en el número de paradas y de líneas de autobuses

de cercanías existentes:

	1996	2003
Paradas	87	122
Líneas	9	12

Datos económicos

La evolución en la distribución de la población ocupada desde 1996 hasta 2001 (últimos datos recogidos en el anuario estadístico de Coslada en 2005) nos refleja el peso de cada sector económico. El sector terciario o de servicios pasó de ocupar al 65,11% de la población al 72,02%. El sector industrial pasó en ese mismo periodo del 0% al 16,52%. El sector de la construcción, del 0% al 11,02%, disminuyendo de forma significativa el sector agrícola (31% al 0,44%)

El nivel económico de la población se considera medio-bajo.

Desde 1975 a 1986 las tasas de paro de la población sufrieron un espectacular aumento, pasando de un 2,5 % a un 18 % de la población activa. A partir de ese momento, se observó una cierta recuperación, pasando del 12,6 % en 1990, del 6,4 % en 1996, hasta llegar a un 3,7 % en 2001, la cifra más baja desde los años setenta. Sin embargo, el paro está volviendo a crecer en la localidad, pues desde ese 2001 hasta el 2004 se observa un pequeño crecimiento (2.695 parados en 2001, 2.984 en 2002, 3.073 en 2003, 3.073 en 2004)

Ello sin embargo contrasta con los niveles de renta, que en los últimos años han venido incrementándose:

	Año	1999	2000
menos de 6.000 € anuales		5.275	4.832
6.000 - 12.000 € anuales		8.355	8.772
12.000-21.000 € anuales		8.310	10.009
más de 21.000 € anuales		5.678	8.063

Desde el año 1996 hasta en 2003 también ha crecido, del mismo modo, el número de oficinas bancarias (bancos y cajas) en la localidad, (de 39 se pasó a 56) y el número de las mismas por cada 1.000 habitantes (de un 0,52 a 0,68).

Del mismo modo se incrementó el número de declarantes en la tributación de la renta, pasándose de 29.988 en 1996 a 31.676 en 2002.

III - CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

La población de Coslada, según los últimos datos de 2004, se sitúa en 82.418 personas, de las cuales 41.194 son hombres y 41.224 mujeres.

Hasta 1960 Coslada no experimentó un verdadero impulso. Así, en 1930 tenía 513 habitantes, en la década de los 50 apenas superaba los 900 y en los 60 alcanzó 3725. A partir de entonces, las cifras han ido

aumentando espectacularmente hasta situarse en los 82.418 actuales. Ello refleja un ritmo de crecimiento medio anual de la población del 1,7 % en el periodo 2000-2004, cuando ese índice era tres veces menor (0,5 %) entre los años 1996-2000.

En cuanto al número de hogares y de personas que los habitan, la evolución en los últimos años refleja los siguientes datos:

Nº de hogares / personas por hogar	1991	2001
1 miembro	1003	2465
2 miembros	3313	4610
3 miembros	4610	5672
4 miembros	7208	7935
5 miembros	3110	2246
6 ó más miembros	1330	893

En los datos referentes a la densidad de la población, en 1998 (6.144,33 habitantes/Km²) se produjo una inflexión significativa, revirtiendo la disminución tradicional hacia un aumento mantenido hasta alcanzar la cifra de 6.868,17 habitantes por Km².

Del análisis de la pirámide de población, se pueden observar dos picos que presentan los grupos más numerosos en cuanto a la edad de los residentes en Coslada: uno corresponde a la franja que comprende los 45

- 55 años, y otra más acusada y menos dispersa que se sitúa muy centrada en los 30 años.

Con respecto a nuestro alumnado (edades entre los 12 - 19 años) señalar que supone el 12,9 % de la población censada en 2004. En 1994 este índice era del 19,9 %. Este descenso demográfico se viene dejando notar en estos últimos años, con la pérdida creciente de alumnado en todos los centros docentes de la localidad.

Sin embargo, ese crecimiento de la población inmigrante está suponiendo un incremento en esta realidad (el número de nacimientos habidos por madres residentes extranjeras ha pasado del 3,34 % en 1998 a un 17,83 % en 2003), con lo que está comenzando a revertir la tendencia negativa en los índices de natalidad de la última década.

La población inmigrante es una de las realidades que más ha crecido en estos años, habiendo pasado de 982 personas así empadronadas en 1998 a 9.408 en 2004. La nacionalidad de la comunidad de residentes extranjeros más numerosa, con diferencia, es la rumana (6.992 personas), seguida de la colombiana (460) y la ecuatoriana (511).

En cuanto al nivel de estudios, los últimos datos de 2005 reflejan un 1,27% de analfabetos, otro 37,22% de personas sin estudios y un 27,63 % con estudios primarios. Todo lo anterior supone el **66,12%** de la población, es decir, las dos terceras partes de la misma. Con estudios medios la distribución es de un 4,02% de formación profesional de primer grado, el 3,28% de segundo grado y el 10,84% con bachillerato, lo que

supone el **18,14%**. Con estudios superiores (diplomaturas, licenciaturas y doctorados) sólo encontramos al **5,87%** de la población. En porcentajes similares se encuentran las familias de nuestros alumnos, quizá algo más escorados hacia la carencia de estudios o el graduado escolar que hacia los estudios medios o superiores (proporciones 73%, 25%, 2% respectivamente)

IV - SERVICIOS Y RECURSOS CULTURALES

Servicios médico-asistenciales

Coslada se encuentra incluida dentro del Área de Salud número 2, conocida como Centro-Norte. Este área comprende los municipios vecinos de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, junto con los distritos sanitarios de Madrid, conocidos como Centro-Norte.

Coslada dispone de cuatro ambulatorios (supone 0,49 centros por 10.000 habitantes), un Centro Municipal de Prevención de la Salud (CMPS), un Organismo Municipal de Información al Consumidor (OMIC), una Unidad de Prevención y Atención a Drogodependencias, dos cementerios y 25 farmacias.

Centros culturales y de recreo

Nuestro municipio posee cuatro centros culturales que son: C. C. Margarita Nelken, C. C. La Jaramilla, C, C, Buero Vallejo y C, C. La Bufanda. Los tres primeros disponen de biblioteca pública.

Las instalaciones deportivas son bastante amplias. En 1997 eran 55. Destacamos la presencia de tres polideportivos, dos piscinas climatizadas, y las pistas de tenis.

Lamentablemente viene disminuyendo en Coslada el número de salas cinematográficas: en 1997 la localidad disponía de 2 cines con 8 pantallas, pero en 2004 sólo hay una sala con 5 pantallas.

Sin embargo, el número de bibliotecas ha aumentado: en 1991 existían 2, en 2003 son 3.

Centros educativos

El número de colegios ha variado poco en la última década: desde los 23 de 1997 (cuatro de ellos privados) a los 24 de 2004 (4 privados). Existe además otro colegio público de educación especial. En la actualidad existen ocho Institutos de Enseñanza Secundaria, en cuatro de los cuales se imparten ciclos formativos de las familias profesionales de administración, comercio, actividades físicas y deportivas, electricidad y electrónica, fabricación mecánica. Asimismo existen tres centros con programas de cualificación profesional inicial.

Existe una escuela de música, y en el I.E.S. Vega del Jarama (San Fernando de Henares) se encuentra la Escuela Oficial de Idiomas, donde se imparten tres idiomas inglés, francés y alemán.

La educación de adultos queda atendida desde dos programas en los que intervienen el Ayuntamiento y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. En Coslada existe un centro específico a tal efecto.

Asimismo funciona un equipo de atención temprana y otro de orientación educativa y psico-pedagógica (E.O.E.P.) Que atiende fundamentalmente a los centros públicos de infantil y primaria.

ACTUALIZACIÓN DE 2013

ANÁLISIS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El IES Antonio Gaudí se encuentra en Coslada, una localidad del Este de la Comunidad de Madrid relacionada con el Corredor del Henares, a ocho kilómetros de la capital. Su extensión es de unos doce km² y cuenta con una población de unos 91.000 habitantes. Limita con los términos municipales de San Fernando de Henares al Este y de Madrid al Norte (Canillejas), Sur y Oeste (Vicálvaro), y, desde mediados del siglo XX, ha sufrido una transformación demográfica y económica profunda, en paralelo con otros núcleos del extrarradio madrileño y, más concretamente,

del Corredor del Henares, pasando de una actividad fundamentalmente agraria y una población que en los años sesenta no superaba los 4.000 habitantes, a una producción centrada en la industria y en el sector terciario que llevaría a triplicar el número de habitantes en los setenta y hasta los 75.000 en los años noventa, merced a la emigración nacional del campo a la ciudad. A partir de ahí, la actividad industrial (actualmente el 33% del PIB municipal) ha ido perdiendo fuerza en favor del sector servicios (66% del PIB municipal, llegando al 75% de los habitantes empleados en este sector) y la actividad agraria ha pasado a ser prácticamente testimonial (no llega al 1%). El último empujón demográfico vino dado por la inmigración internacional, sobre todo procedente de Rumanía, llegando a suponer el 20% de la población total de Coslada (si bien esta cifra ha experimentado un progresivo retroceso en los últimos años debido a la crisis económica).

La renta per cápita en la población se sitúa por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, por lo que el nivel socio-económico de las familias puede considerarse medio-bajo.

Nuestro Centro se encuentra en el límite con la localidad de San Fernando de Henares (recibimos algunos alumnos de esa localidad), entre los barrios Ciudad 70 y Valleaguado, de donde proceden la gran mayoría de nuestros alumnos, distribuidos fundamentalmente en los colegios: Villalar, Antoni Tapies, Alfredo Landa y Rosalía de Castro. Compartiendo parte de nuestra zona de influencia se encuentran los institutos María Moliner, La Cañada, Miguel Catalán, y, algo más alejado, Manuel de Falla, instituto bilingüe y con bachillerato de artes, algunos de ellos ofrecerán FPB, o cuentan con módulos de grado medio o superior...Es decir, en principio, nuestra oferta educativa es en general más limitada. Fundado en

el año 1989, el actual IES Antonio Gaudí fue el cuarto de los institutos de la localidad (actualmente son ocho), comenzó a funcionar en el edificio del actual IES La Cañada por la tarde, para ocupar, ya en 1990, el edificio en que hoy día sigue desarrollando su labor.

Nuestro alumnado procede pues de unas familias de un nivel socio-económico medio, medio-bajo, en las que el paro ha hecho mella en estos últimos años, notándose un incremento significativo en las peticiones de becas para libros y habiéndose puesto en marcha un interesante programa de intercambio de libros por parte del AMPA del centro. El porcentaje de alumnos inmigrantes no es alto, alrededor del 8%, en su mayoría de origen rumano (población inmigrante mayoritaria en la localidad). Si atendemos a la participación de los padres en los procesos de elección de sus representantes para el Consejo Escolar o en el número de afiliados a la AMPA, veremos que la implicación es manifiestamente mejorable, sin embargo, existe una implicación real en aumento a juzgar por el número de padres que visitan el centro a diario para entrevistarse con profesores, tutores o miembros de la junta directiva y orientación. También es de resaltar el trabajo de la Asociación de padres y madres de alumnos, especialmente de su junta directiva, su dedicación y apoyo incondicional al Centro. Hay que tener en cuenta además el nivel de instrucción de los padres, pues tan sólo entre un 6% y un 8% poseen una titulación superior, y, sin embargo, llegan al 65% los que declaran una instrucción primaria o no tienen estudios. No hace falta abundar más en el tema a la luz que el informe PISA esparce claramente sobre la correspondencia directa entre los resultados obtenidos por los alumnos y el nivel socioeconómico y cultural de los padres.

Sin embargo, los resultados de nuestros alumnos en las pruebas CDI han ido mejorando en los últimos dos cursos hasta situarse muy cerca de la media de la Comunidad (4.8 frente al 5.1), aunque todavía por debajo y, los resultados de la PAU son claramente satisfactorios (97% y 93% de aprobados en los últimos cursos) por más que nuestras estadísticas aparezcan muy erradas a la baja en los portales que la Administración pone a disposición del público. A juzgar por el éxito que algunos de nuestros ex-alumnos de Bachillerato vienen cosechando en estudios superiores de máxima dificultad, podemos colegir que el nivel que alcanzan durante su estancia en el centro es más que aceptable. En cuanto a los niveles de abandono escolar, llegaron a bajar del entorno cercano al 30% hasta prácticamente el 5% entre el 2006 y el 2010, merced al proyecto “grupos estables de colaboración para el aprendizaje” que entonces pudo ponerse en marcha. Los resultados académicos internos están al nivel de los centros de la zona. Aún así, todo es mejorable, y en ese camino se arbitran las medidas recogidas en el presente documento.

Contamos con un Claustro de profesores muy asentado, con experiencia (el 70% lleva más de diez años en el instituto) y, en general, muy comprometido con la labor docente y los proyectos de centro, lo que viene a ser uno de los activos más importantes en nuestro haber.

En cuanto a las enseñanzas que ofrece, el IES Antonio Gaudí cuenta con E.S.O. (línea cuatro, aproximadamente) Bachillerato en sus modalidades BCT y BCSH (dos grupos y medio por curso), un Aula de Compensación Educativa que mantiene dos perfiles (electricidad: instalaciones electrotécnicas y peluquería). Hasta hace poco contábamos

con cuatro grupos de diversificación curricular, con unos resultados francamente satisfactorios en cuanto a la titulación de alumnos que, de otro modo, hubiera resultado poco menos que imposible. En la actualidad hemos visto reducido a dos el número de estos grupos.

En esencia, debemos cubrir las necesidades educativas de un amplio abanico de alumnos, tenemos, en principio, un porcentaje importante de alumnos poco motivados para orientarse hacia estudios superiores, algunos, como hemos visto, con situaciones socioeconómicas complicadas, con falta de base y/o con dificultades cognitivas de diversa índole o desfase curricular; otros, con buena formación y disposición que aspiran claramente a estudios superiores. Debemos pues rellenar esas carencias en la motivación abriéndoles nuevos horizontes, reforzar las materias instrumentales y los idiomas para poner a la mayoría en disposición de seguir estudiando con éxito, arbitrar medidas de recuperación para los que presentan mayores dificultades y, al mismo tiempo, ofrecer una propuesta completa y exigente para los mejor preparados y dispuestos, que resulte atractiva y eficaz frente a otros programas ya en marcha en otros centros. Desde hace tiempo detectamos una dificultad evidente en el paso de la E.S.O. al Bachillerato y en subsanarla venimos trabajando, como también este proyecto aportará medidas en ese sentido, ayudando a incrementar el número de los alumnos que se deciden por seguir estas enseñanzas. Paralelamente, observamos que el desfase curricular que presentan algunos alumnos les lleva con frecuencia hacia comportamientos disruptivos, por lo que se hace necesario prestar también especial interés a los procedimientos que regulan la convivencia en el Centro.

B. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

I - CARACTERÍSTICAS DEL I.E.S. ANTONIO GAUDÍ

- Antigüedad

El I.E.S. "Antonio Gaudí" se crea en el año académico 1989/90, funcionando ese año en turno de tarde en las dependencias del I.E.S. "Antonio Gala" (que en la actualidad se denomina La Cañada). Su ubicación definitiva se produce en el año 1990/91 y su incorporación a la reforma en el año en curso (1995/96).

- Instalaciones:

Consta el IES "Antonio Gaudí" de tres edificios. En el principal se ubican 24 aulas, cinco de las cuales han sido reconvertidas por necesidades de centro, permaneciendo como tales las otras 19. La reconversión ha transformado aquellas en un aula-departamento de Latín y Griego, otra de idiomas y audiovisuales, otra de informática, otra reformada como taller de tecnología, y finalmente una que atiende a los grupos de diversificación. Además alberga los despachos de todos los departamentos, didácticos (doce, amén de tecnología y

música que utilizan sus propios espacios y de los refundidos de lenguas clásicas ya mencionados) y no didácticos (dos: orientación y extraescolares, también utilizado como sala de reunión de tutores con las familias del alumnado), los laboratorios (cuatro en total, empleándose en la actualidad el laboratorio de Geología también como aula de diversificación), un aula de proyección, un segundo taller de tecnología, un aula de música, una de plástica, otra de informática, la sala de profesores, el aula de estudio, el despacho del la asociación de padres, la biblioteca y la cafetería del centro.

En la planta baja y junto al aula de tecnología existe un espacio multifuncional que se utiliza para exámenes, reuniones y clases, y constituye la denominada "Sala de Usos Múltiples".

Con respecto a los espacios de gestión, señalar que disponemos de dos despachos para miembros del equipo directivo, la oficina de secretaría y el local de consejería.

El segundo edificio, inaugurado en el curso 2001-02, se ubican aulas que atienden a grupos del primer ciclo de E.S.O.: dos pequeñas dedicadas a grupos desdoblados, y siete normales, una de ellas funcionando como aula de música, amén de su sala de profesores, el despacho de jefatura de estudios adjunta de ese ciclo, un espacio para recibir a las familias y conserjería.

En el tercer edificio (antiguo colegio Pablo Montesinos) se ubica el Aula de Compensación Educativa.

Las instalaciones deportivas que posee el centro son dos patios, dos pistas, un gimnasio y vestuarios de alumnos y alumnas.

La Biblioteca que hemos mencionado dispone de aproximadamente 50 puestos de lectura, aunque su fondo material es todavía precario, a pesar de la dotaciones específicas que a tal fin viene recibiendo, procedentes tanto desde la dotación económica anualmente asignada al departamento de actividades extraescolares, responsable de su funcionamiento, como de las aportaciones extraordinarias que regularmente dona la A.M.P.A. del centro.

- Equipamiento

Además del normal y general, para cubrir aulas, laboratorios, etc. poseemos en la actualidad y para uso general del centro, una multcopista, tres fotocopiadoras, una encuadernadora, cuatro cadenas de sonido, cuatro proyectores de diapositivas, cinco retroproyectores, siete televisiones con video, una cámara de video, cinco DVDs (todo ello material ya en desuso por las nuevas dotaciones de tecnología digital que pasamos a inventariar: cuatro cañones de proyección, veintiséis pizarras digitales (en todas las aulas), dos armarios móviles con 36 tablets permanentemente alimentadas que dan servicio a las aulas de 1º de ESO en el edificio nuevo, nueve aulas informatizadas con un ordenador por cada dos alumnos en el edificio nuevo. Los departamentos poseen su propia equipamiento, y sí destacamos que en todos ellos, así como las dos salas de profesores del centro, se dispone de ordenador y conexión a Internet.

- Personal de administración y servicios.

en la actualidad cuenta el centro con dos auxiliares administrativos, tres ordenanzas y cuatro operarios de limpieza (uno por contrata privada).

El centro dispone de su propia página web y dirección de correo electrónico:

<http://www.iesantoniogaudi.com>

iesantoniogaudi@gmail.com

También la Asociación de Madres y Padres dispone de la suya, desde el año 2006, en <http://www.ampagaudi.com>

II - GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Familias

* La mayor parte de las familias pertenece a una clase sociocultural media-baja, en general bastante homogénea. El nivel adquisitivo corresponde al de grupos familiares con unas rentas de trabajo que oscilan principalmente entre 6.000 y 21.000 euros anuales declarados, aunque existe un porcentaje significativo de familias con rentas superiores a esta última cantidad, dato este último que se corresponde con el hecho de que trabajan el marido y la mujer en un número importante de la familias, siendo esta una tendencia bastante significativa en los últimos años.

- * La mayor parte de las familias poseen vivienda propia, siendo muy reducido el porcentaje de aquellas que la tienen en alquiler. El tamaño medio de las viviendas es de entre 90 y 110 metros cuadrados.

- * El tipo de familia más representativo es el de la denominada "familia nuclear", es decir aquella formada por los padres y los hijos siendo muy escaso el número de familias que conviven con abuelos o con otros familiares (ver datos censuales en apartado II-1). El número de hijos por familia es principalmente de dos, aunque un porcentaje de aproximadamente un 20% tienen tres hijos.

- * La opinión general de los integrantes de las familias sobre el tiempo que pasan juntos, es que es suficiente. Las vacaciones las disfrutaban juntos, principalmente en el pueblo o en apartamentos en la costa.

- * La mayoría de los padres no esperan que el nivel de estudios alcanzado por sus hijos sea el universitario. Pero sí se preocupan, a nivel individual, de las actividades que sus hijos realizan en el centro.

- * El contacto de los padres con los profesores es en general fluido, siendo frecuentes las entrevistas individuales con el tutor. La asistencia a reuniones conjuntas de padres es aceptable, sobre todo al principio de curso, aunque sería deseable una mayor asistencia.

* El nivel de implicación de los padres en la dinámica del instituto, es sin embargo muy bajo, y puede ser fácilmente apreciado en el bajo porcentaje de padres que componen el AMPA del centro, y por la escasa respuesta que se obtiene al pedir colaboración y participación en actividades, trabajos o programas del centro.

* Dentro de la educación de los hijos, los aspectos que los padres señalan como más importante son respeto y el desarrollo de la personalidad.

* Las capacidades, hábitos y logros, que los padres esperan que puedan desarrollar sus hijos gracias al centro son principalmente, una buena formación para el futuro, amistades y entusiasmo para continuar estudiando.

Alumnado

* La mayor parte del alumnado destaca por su facilidad de trato, su disponibilidad al diálogo y la tendencia general a acatar las normas básicas de disciplina del centro. Existe cierta desmotivación y en general escaso hábito de trabajo.

* Una gran parte de los alumnos no consideran la enseñanza como un bien que cuesta esfuerzos económicos y humanos a la sociedad y a sus mismas familias. Además no perciben los beneficios que pueden recibir, en un futuro, de un aprovechamiento adecuado.

* Los alumnos participan en la organización general del centro a través de sus legítimos representantes en el Consejo Escolar y

además está constituida una junta de delegados. Hoy en día no existe asociación de alumnos.

* La idea de los alumnos sobre lo que debe ser un centro educativo y las relaciones con el mismo, denota un cambio importante sobre la idea que puedan tener otros colectivos del mismo centro, así lo que más valoran en un centro educativo es principalmente un buen clima entre compañeros, y en segundo lugar, pero en bastante menor proporción, profesores competentes.

* La opinión sobre lo que más valoran en un grupo-clase, vuelve a ser prioritariamente un buen clima de compañerismo, y en segundo lugar consideran, un buen ambiente de trabajo, pero de nuevo a gran distancia de la primera opción. Esto indica que para ellos la función de un centro educativo es prioritariamente "social" más que "formacional".

* En cuanto al profesorado, lo que más valoran los alumnos es principalmente que explique claro y en segundo lugar que sea justo al poner las notas. En este aspecto, la idea de los alumnos sobre la figura del profesor está centrada absolutamente en un plano puramente didáctico, en contraposición a los dos puntos anteriores.

* En relación con la figura del profesor-tutor se aprecian dos ideas, manifestadas con igual proporción, pero que son muy dispares, pues mientras los cursos más bajos lo que más valoran es que sea uno más de la clase, los cursos superiores prefieren que sea un intermediario entre el centro y los problemas del grupo.

* Dentro del campo de las aficiones, la mayor parte de los alumnos se decantan por los deportes (siendo el fútbol uno de los más populares), seguido muy de cerca por aficiones como oír música, ver cine/televisión y leer. Consideran que en general poseen los medios necesarios para efectuar estas aficiones.

* Los alumnos emplean su tiempo libre sobre todo en salir con amigos, oír música y practicar algún deporte, y en general se muestran conformes con el modo de empleo de este tiempo libre, admitiendo que tal vez les gustaría hacer más deporte y viajar.

Profesorado

* La antigüedad en el centro es en general constante, dado que es un centro que lleva existiendo desde el año 89/90. La mayor parte de los profesores reside en Madrid. La edad media de este grupo oscila entre 40 y 50 años.

El actual equipo directivo ha sido nombrado el 1 de Julio de 2014, y renovado el 1 de Julio de 2018, aunque todos formaban parte de la directiva anterior a 2014.

* Los aspectos más valorados por este colectivo en la relación con los alumnos son sobre todo el respeto y la cordialidad. Aunque en la realidad las relaciones se consideran buenas, hay un porcentaje significativo que considera que no son tan buenas como sería deseable.

* En cuanto a las relaciones con las familias, lo que según los profesores sería lo más positivo es que estuvieran dirigidas en comúhacia la formación de los alumnos, y que siempre fueran respetuosas y dialogantes. Consideran sin embargo que en la actualidad hay poco dialogo y algo de desinterés.

* La relación entre compañeros la consideran bastante satisfactoria y cordial.

* En cuanto a los valores que son más apreciados por este colectivo destacan el respeto, la profesionalidad, la tolerancia y la amistad.

III - PROPUESTA EDUCATIVA DE CENTRO

Para elaborar la relación de los principios y definir los valores que deben guiar la labor docente de nuestro centro, cada colectivo seleccionó aquellos que consideraba fundamentales respecto a:

- cómo queremos que sea la educación.
- cómo queremos que sea el centro.
- qué valores queremos fomentar en los alumnos.

Para que la formulación de estos valores y principios no sea algo abstracto, cada uno de ellos va acompañado con unos objetivos concretos.

El cumplimiento de estos objetivos viene ligado al desarrollo de una determinada línea metodológica, basada en los mismos principios que se recogen a continuación.

Valores y principios

ACOGEDOR:

Que todos los colectivos de la comunidad educativa encuentren en el centro un clima adecuado y agradable para el desarrollo de su trabajo, así como limpio y ordenado.

Objetivos:

- Fomentar el valor del respeto hacia las personas en el entorno, material e ideas.

DOTACIÓN:

Que la dotación tanto humana como e materiales y recursos se adecuó cuando menos al espíritu de la LOE y a las necesidades de los Departamentos, manteniendo contacto con las instituciones.

Objetivos:

- Fomentar: todas aquellas iniciativas encaminadas a las mejoras dotacionales, tanto internas como externas.
- Desarrollar: una concienciación general de respeto hacia el material existente dado su carácter de medio imprescindible para conseguir esa preparación, formación de calidad en el alumno.
- Planificar: programas encaminados a incrementar / aprovechar los recursos del centro y de otras instituciones con la máxima eficacia posible.
- Ejecutar: llevar a cabo los programas con una temporalización especificado y un seguimiento real para poder variar.

DINÁMICO:

Que dé salida a las inquietudes culturales de sus miembros encauzándolas en actividades variadas, formativas y equilibradas.

Objetivos:

- Conocer y fomentar el interés de los alumnos por las distintas manifestaciones culturales.
- Facilitar y promover la planificación de actividades (escolares y extra escolares).
- Organizar desde el centro la participación en actividades variadas: cine, teatro, conciertos, exposiciones, excursiones, etc.
- Desarrollar ese hábito de emplear el tiempo libre en actividades culturales.

CALIDAD:

Con nivel, contenidos y conocimientos, actual y con proyección de futuro, atento a todas las sugerencias, iniciativas y tendencias.

Objetivos:

- Desarrollar las programaciones didácticas con rigor y profundidad, valorando la importancia de la adquisición de contenidos formativos en cada una de las áreas que capacite a los alumnos para acceder a otros estudios superiores.
- Fomentar en los alumnos el interés y el deseo de superación para alcanzar el mayor nivel en sus estudios.
- Promover entre los docentes la inquietud y el interés por conocer los avances y, nuevas tendencias que permitan su actualización científica y didáctica en las respectivas materias.
- Transmitir la idea de que los conocimientos adquiridos por los alumnos serán útiles en su futuro.

PARTICIPATIVO:

Que todos los miembros de la comunidad educativa intervengan con responsabilidad en la vida del centro de un modo flexible y dialogante buscando el entendimiento.

Objetivos:

- Facilitar y fomentar la participación de los distintos colectivos, en el ámbito de su competencia, con responsabilidad.
- Planificar actividades educativas que promuevan la asistencia de los distintos colectivos.
- Conseguir que, la participación de los representantes de los distintos colectivos, en los respectivos órganos de Gobierno del centro, sea responsable y busque el entendimiento.

RESPONSABLE:

Entendido como toma de conciencia de las obligaciones y compromisos individuales y sociales y una manera de actuar consecuente.

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento de las obligaciones individuales y colectivas.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad hacia el trabajo propio y ajeno.
- Valorar positivamente los comportamientos responsables.

CURIOSIDAD

Entendido como inquietud por el conocimiento y el afán por mantenerse al tanto de las novedades.

Objetivos:

- Fomentar hábitos y tareas que propicien y satisfagan el afán por el saber.
- Planificar actividades que permitan una actualización permanente.

AUTOESTIMA

Entendida como que los alumnos aprendan, desarrollen y valoren sus capacidades, conociendo sus propias limitaciones e intentando superarlas.

Objetivos:

- Valorar y ayudar a los alumnos en el desarrollo de sus propias capacidades, personal e institucionalmente.
- Conseguir que los alumnos respeten las capacidades ajenas.
- Fomentar el espíritu de superación personal.

RESPETUOSO

Entendido como una actitud considerada y tolerante hacia las personas, entorno, material e ideas.

Objetivos:

- Valorar positivamente todas aquellas actitudes que contribuyen a fomentar el respeto hacia las personas.
- Desarrollar hábitos que favorezcan el respeto.
- Planificar y gestionar las acciones dirigidas a mantener el respeto, proponiendo medidas correctoras cuando se detecte la falta del mismo.
- Conseguir hacer del respeto un hábito.

SOLIDARIO:

Entendido como ponernos en el lugar del otro y si es necesario prestarle nuestra ayuda con generosidad.

Objetivos:

- Valorar positivamente todas aquellas actitudes que contribuyen a fomentar la solidaridad en el Centro.
- Fomentar la solidaridad como valor, entendiendo ésta como ayuda a los demás cuando sea necesario.
- Desarrollar conductas solidarias.
- Propiciar actos solidarios dentro y fuera del centro.

HÁBITOS DE ESTUDIO:

Que los alumnos se acostumbren a un ritmo de estudio diario y continuado, dentro de un periodo de tiempo concreto, dentro y fuera del aula.

Objetivos:

- Valorar positivamente todas aquellas actitudes que contribuyen a que el alumno adquiera un hábito de estudio diario y continuado.
- Fomentar el hábito de estudio como un valor.
- Planificar y gestionar las acciones dirigidas a la adquisición de dichos hábitos de estudios.
- Conseguir el clima adecuado para el desarrollo de éste hábito.

LIBERTAD:

En el que el ejercicio de la autonomía personal sea responsable.

Objetivos:

- Valorar positivamente todas aquellas actitudes que contribuyen al ejercicio de la autonomía personal de forma responsable.
- Fomentar los valores de la libertad y el respeto.
- Conseguir un clima en el que cada uno ejerza su libertad respetando la de los demás.

Línea metodológica

CRÍTICA

Que se pueda discutir, que se ofrezcan opiniones documentadas o fundamentadas, distinguiendo aquellas que es verdaderamente importante y dándole su valor real.

Objetivos:

- Valorar: las actitudes de curiosidad y de asombro y las dudas, preguntas ante los dato/información recibida.
- Fomentar: la capacidad de discernimiento.
- Ofrecer: opciones diversas ante las que el alumno deba tomar postura razonada.
- Enseñar: a argumentar razonadamente las posibilidades/alternativas elegidas.

INTEGRAL:

Que se completa, que no olvide los valores clásicos de nuestra cultura y los aúne con valores y conceptos nuevos, unir lo manual con lo intelectual, lo humanístico con lo científico, lo físico con lo moral y lo teórico con lo práctico.

Objetivos:

- Fomentar el gusto por el conocimiento, la cultura y el estudio, así como la curiosidad por el mundo que nos rodea,
- Valorar nuestra tradición y patrimonio cultural y elegir las opciones que favorezcan el desarrollo integral de la persona.
- Conocer el desarrollo científico y tecnológico, así como su incidencia en el medio físico y social.
- Respetar la diversidad de culturas y desarrollar una actividad de interés y respeto hacia las mismas.

AMBICIOSA:

Que no sea conformista, es decir, que fomente el planteamiento y consecución de nuevas metas.

Objetivos:

- Proponer, Experimentar y Desarrollar líneas metodológicas alternativas a las habituales.
- Fomentar actuaciones diferentes de aprendizaje.
- Difundir en la medida de lo posible entre el resto de la Comunidad Educativa, los nuevos planteamientos.
- Transformar, individual y personalmente, las antiguas experiencias en pro de esta ambiciosa metodología.

COORDINADA:

Que el equipo docente comparta criterios y directrices para conseguir los objetivos educativos del centro.

Objetivos:

- Conseguir que la comunidad educativa comparta actuaciones, criterios, directrices etc. para lograr los objetivos de centro.
- Valorar todas aquellas actitudes que contribuyen a mejorar las relaciones entre los equipos docentes.
- Desarrollar mecanismos (órganos, comisiones de interrelación, información etc. entre docentes.

PLURAL:

Que sea participativa, fomentando la colaboración, el trabajo y el diálogo, la buena planificación, es decir, hecho por todos y para todos.

Objetivos:

- Fomentar el diálogo de los miembros de la comunidad educativa.
- Valorar aquellas actitudes que impliquen la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar aquellas actividades que impliquen un clima de trabajo adecuado.

FORMATIVA:

Que les capacite y oriente para enfrentarse a la vida personal, social y profesional.

Objetivos:

- Orientar a los alumnos sobre las posibles salidas profesionales adecuadas a su capacidad e intereses.
- Conseguir que el alumno adquiera unos valores que le permitan enfrentarse a los desafíos de la vida.
- Apoyar y animar el esfuerzo personal, investigador y creativo dando una enseñanza integral y de calidad, que se pueda adaptar a las necesidades personales del alumno para mejorar su formación.

MOTIVADORA:

Que sea amena y despierte interés, curiosidad y satisfacción por sí sola.

Objetivos:

- Valorar aquellas actitudes que demuestren que el alumno tiene interés por sus estudios.

- Conseguir que la permanencia del alumno en éste centro sea satisfactoria personalmente.
- Desarrollar actividades que fomenten la curiosidad en el alumno así como el interés para el conocimiento.

PROFUNDA:

Que se profundice en los conocimientos básicos con rigor científico.

Objetivos:

- Desarrollar hábitos de trabajo y estudio.
- Capacitar al alumno para que pueda investigar, comprender mensajes y ampliar información que le sea de utilidad en el aula. Todo ello partiendo de una base sólida del conocimiento.
- Propiciar la formación del profesorado para que le permita actualizar sus conocimientos y abordar su asignatura con rigor.

*En el orden práctico, según se aprobó en consejo escolar del 29 de junio de 2011, los cursos de Secundaria estarán estructurados en el centro en pequeños grupos colaborativos de ayuda al aprendizaje dentro de un proyecto cuyo desarrollo concreto se especificará al comienzo de cada curso académico en la P.G.A. esa estructura en grupos será funcional y operativa para aquellos profesores y profesoras que deseen trabajar en esa estructura.

C. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

El centro ofrece fundamentalmente la formación correspondiente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (incluidos 1º y 2º de PMAR) y Bachillerato, en su doble vertiente de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Tiene asociada además un Aula de Compensación Educativa con perfiles de Peluquería e Instalaciones Eléctricas. A continuación especificamos los programas que se ofertan para cada nivel educativo.



PLAN DE ESTUDIOS 1º ESO
MATERIAS OBLIGATORIAS
Biología y Geología (3h)
Geografía e Historia (3h)
Lengua Castellana y Literatura (5h)
Matemáticas (4h)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (4h)
Educación Física (2h)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2h)
Tecnología, Programación y Robótica (2h)
Religión – Valores Éticos (2h)
Tutoría (1h)
Elegir una de las siguientes materias: (2h cada materia)
Segunda Lengua Extranjera: Francés Recuperación de Lengua Recuperación de Matemáticas Taller de Música



PLAN DE ESTUDIOS 2º ESO (LOMCE)
MATERIAS COMUNES
Física y Química (3 horas)
Geografía e Historia (3 horas)
Educación Física (2 horas)
Lengua Castellana y Literatura (5 horas)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (3 horas)
Matemáticas (4 horas)
Música (2 horas)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2 horas)
Tecnología, Programación y Robótica (2 horas)
Religión / Valores Éticos (1 hora) (a elegir una)
Tutoría (1 hora)
MATERIAS OPTATIVAS (2h cada materia) Elegir una:
Segunda Lengua Extranjera: Francés Imagen Digital y Comunicación Recuperación de Lengua Castellana y Literatura / Recuperación de Matemáticas



PLAN DE ESTUDIOS 3º ESO (LOMCE)	
MATERIAS COMUNES	
Biología y Geología (3h)	
Física y Química (3h)	
Geografía e Historia (3h)	
Lengua Castellana y Literatura (4h)	
Primera Lengua Extranjera: Inglés (3h)	
Educación Física (2h)	
Música (2h)	
Tecnología, Programación y Robótica (2h)	
Religión / Valores Éticos (1h) (a elegir una)	
Tutoría (1h)	
MATERIA DE OPCIÓN	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (4h)	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4h)
MATERIAS OPTATIVAS (2h cada materia) Elegir una:	
Segunda Lengua Extranjera: Francés. Cultura Clásica. Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Deporte.	



PLAN DE ESTUDIOS 4º ESO (LOMCE)		
MATERIAS COMUNES		
Geografía e Historia (3 horas)		
Educación Física (2 horas)		
Lengua Castellana y Literatura (4 horas)		
Primera Lengua Extranjera: Inglés (4 horas)		
Tutoría (1 hora)		
Religión / Valores Éticos (2 horas) (a elegir una)		
MATERIAS de OPCIÓN (3 horas) (elegir una opción)		
ORIENTADO A CIENCIAS	ORIENTADO A HUMANIDADES Y CCSS, ARTES	ORIENTADO A FP
	Matemáticas Académicas (4h)	Matemáticas Aplicadas (4h)
Física y Química	Latín	Tecnología
Biología y Geología	Economía	- Ciencias Aplicadas a la Actividad Empresarial - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (elegir una)
MATERIAS OPTATIVAS (4 horas) (elegir dos)		
<ul style="list-style-type: none"> - Música. - Segunda Lengua Extranjera: Francés. - Informática: TICO. - Filosofía. - Ampliación de primera lengua extranjera: Inglés. - Tecnología, Programación y Robótica. Proyectos Tecnológicos. <ul style="list-style-type: none"> - Cultura Clásica. - Cultura Científica. - Educación Plástica, Visual y Audiovisual. - Ampliación de matemáticas. 		

**PLAN DE ESTUDIOS 2º ESO (LOMCE)
P. MEJORA DEL APRENDIZAJE**

MATERIAS COMUNES
Educación Física (2h)
Música (2h)
Tecnología, Programación y Robótica (2h)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2 horas)
Religión / Valores Éticos (1h) (a elegir una)
Tutoría (1h)
MATERIAS DE ÁMBITO
Ámbito Lingüístico y Social
Ámbito Científico y Matemático
Ámbito Lenguas Extranjeras
MATERIA OPTATIVA (2h cada materia) Elegir una:
Segunda Lengua Extranjera: Francés Imagen Digital y Comunicación Recuperación de Lengua Castellana y Literatura / Recuperación de Matemáticas

**PLAN DE ESTUDIOS 3º ESO (LOMCE)
P. MEJORA DEL APRENDIZAJE**

MATERIAS COMUNES

Educación Física (2h)

Música (2h)

Tecnología, Programación y Robótica (2h)

Religión / Valores Éticos (1h) (a elegir una)

Tutoría (1h)

MATERIAS DE ÁMBITO

Ámbito Lingüístico y Social

Ámbito Científico y Matemático

Ámbito Lenguas Extranjeras

**MATERIA OPTATIVA
(2h cada materia) Elegir una:**

Segunda Lengua Extranjera: Francés.

Cultura Clásica.

Ampliación de Matemáticas: Resolución de Problemas.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Deporte.



PLAN DE ESTUDIOS 1º BACHILLERATO CIENCIAS (LOMCE)	
MATERIAS TRONCALES GENERALES	
Lengua Castellana y Literatura I (4 horas)	
Lengua Extranjera I: Inglés (4 horas)	
Filosofía (4 horas)	
Educación Física (2 horas)	
Matemáticas I (4 horas)	
Física y Química (4 horas)	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (4 horas) (elegir una)	
Biología y Geología Dibujo Técnico I	
MATERIAS ESPECÍFICAS OPCIONALES (2 horas) (elegir dos, una de cada columna)	
TIC I Religión Lenguaje y Práctica musical Tecnología Industrial I	TIC I Segunda Lengua Extranjera I: Francés Cultura Científica Dibujo Artístico I



PLAN DE ESTUDIOS 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE)	
MATERIAS COMUNES	
Lengua Castellana y Literatura I (4 horas)	
Lengua Extranjera I: Inglés (4 horas)	
Filosofía (4 horas)	
Educación Física (2 horas)	
MATERIAS DE OPCIÓN (4 horas)	
CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I Economía	Latín I Griego I
Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal (elegir una)	
MATERIAS OPTATIVAS (2 horas) (elegir dos)	
TIC I Religión Lenguaje y Práctica musical Tecnología Industrial I	TIC I Segunda Lengua Extranjera I: Francés Cultura Científica Dibujo Artístico I



PLAN DE ESTUDIOS 2º BACHILLERATO CIENCIAS (LOMCE)	
MATERIAS COMUNES	
Lengua Castellana y Literatura II (4 horas)	
Lengua Extranjera II: Inglés (4 horas)	
Historia de España (4 horas)	
Matemáticas II (4 horas)	
MATERIAS DE OPCIÓN (4 horas) (elegir dos)	
Biología Física Química Dibujo Técnico II Geología	
MATERIAS OPTATIVAS (2 horas) (elegir tres)	
CTM	Psicología
Dibujo Artístico II	TIC II
Fundamentos de Administración y Gestión (FAG)	Tecnología Industrial I
Segunda Lengua Extranjera: Francés II	
Historia de la Música y de la Danza	

PLAN DE ESTUDIOS
2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES (LOMCE)

MATERIAS COMUNES

Lengua Castellana y Literatura II (4 horas)

Lengua Extranjera II: Inglés (4 horas)

Historia de España

MATERIAS DE OPCIÓN (4 horas)

CIENCIAS SOCIALES

HUMANIDADES

Matemáticas Aplicadas a las
Ciencias Sociales II

Latín II

Economía de la Empresa
Geografía
Griego II
Historia del Arte
Historia de la Filosofía
(elegir dos)

MATERIAS OPTATIVAS (2 horas)
(elegir tres)

Psicología

Dibujo Artístico II

TIC II

Fundamentos de Administración y Gestión (FAG)

Segunda Lengua Extranjera: Francés II

Historia de la Música y de la Danza

D. PLAN DE TRABAJO DEL CNT

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN y BREVE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

Este *Plan de Trabajo* surge de una serie de reflexiones, recopiladas a lo largo de los últimos cursos, sobre el reflejo que ha de tener en la educación la incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas en el marco actual de la Sociedad de la Información. Nos planteamos unas necesidades básicas extraídas de la realidad del Centro:

Necesidades del alumnado. La cambiante estructura social demanda a la educación la formación de personas capaces de enfrentarse a las nuevas actualizaciones. Esto nos lleva a reflexionar sobre los siguientes puntos:

Nuestros alumnos y futuros adultos necesitan incorporar a sus vidas las nuevas tecnologías. El ordenador debe ser ya una herramienta a su alcance. Internet abre una nueva forma de información, ocio y comunicación que deben conocer y manejar siendo necesario reforzar el espíritu crítico y el uso racional de las novedosas formas de ocio y comunicación.

Necesidades del profesorado. La integración educativa de las nuevas tecnologías depende de la preparación e implicación del profesorado. En este aspecto:

Existe una gran inquietud en el claustro de profesores por la incorporación del nuevo potencial educativo. Pero a la vez aparecen las dudas, pues es lícito que una persona con un tipo de formación determinada, tenga un déficit de preparación que le haga reservado a la hora de comunicar esta tecnología a sus

pupilos. Es imposible exigir al entorno educativo que incorpore a sus recursos metodológicos algo que desconoce. Se hace necesaria la incorporación de esta nueva herramienta para el profesorado como soporte para su planificación y organización, para la preparación de clases, materiales y actividades de formación e investigación educativa y para la elaboración de propuestas de trabajo con los alumnos.

Necesidades del Centro. Nuestro centro cuenta en la actualidad con tres aulas de informática, una de ellas ha sido totalmente actualizada en lo que a equipose refiere, además se ha instalado una impresora para dotarla de una mayor autonomía.

En los últimos cursos se han informatizado la mayor parte de los departamentos, se han provisto todas las aulas de pizarra digital con su ordenador y los alumnos hasta 3º de ESO trabajan con libro digital mediante tablets. Se ha dotado de conexión de red a todo el centro, vía cable o WIFI.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Integrar las Nuevas Tecnologías en el currículo de las distintas áreas mediante el equipamiento informático necesario y la formación del profesorado.

Objetivos Específicos

Con respecto al Centro:

- * Promover la actualización de los recursos informáticos y velar por el mantenimiento de los existentes.
- * Colaborar con el equipo directivo en la planificación de espacios y tiempos dedicados al trabajo con las NNTT.
- * Informatizar los departamentos didácticos.
- * Facilitar el acceso de alumnos y profesores a las Nuevas Tecnologías.

Con respecto al profesorado:

- * Proponer líneas de actuación encaminadas a adquirir una formación básica en el uso de los recursos disponibles en el Centro que facilite la organización de su trabajo, planificación de las clases, y su empleo como herramienta pedagógica.
- * Facilitar recursos y propuestas de trabajo para animar la incorporación de las Nuevas Tecnologías al currículo de cada área.

Con respecto a los alumnos:

- * Fomentar un clima que favorezca su implicación en el buen uso de los recursos informáticos.

- * Facilitar, desde el Centro, el uso del ordenador como herramienta de trabajo en sus tareas.
- * En este sentido seguiremos luchando por impartir los cursos de formación que vienen propiciando los sindicatos para avanzar en el conocimiento de las NT, como así se hizo en el curso 2008-09 (blogs), 2009-2010 (wikis) y 2011-2012 (pizarras digitales).

3. CONTENIDOS

Con respecto al centro

- * Utilización y mantenimiento de las aulas de informática.
- * Informatización de los departamentos didácticos que todavía no cuentan con equipos informáticos.
- * Adquisición e instalación de consumibles.
- * Instalación y actualización de antivirus en todos los equipos del centro.
- * Mantenimiento de la página web del instituto creada a al hilo de las instrucciones de la Viceconsejería de Educación.
- * Colaboración con el equipo directivo en la distribución horaria y de espacios para la optimización de los recursos informáticos.
- * Descarga, instalación y asesoramiento en el manejo de programas oficiales en Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección, con especial atención al gestor de horarios Peñalara y a la aplicación RAICES.
- * Incorporación como miembro permanente de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- *

Con respecto al profesorado

- * Asesoramiento formativo al profesorado. Información sobre los cursos de formación a distancia que ofrece el Instituto de Tecnologías Educativas, entre otros.
- * Acercamiento del profesorado a los materiales curriculares existentes.
- * Fomento del uso de Internet para la planificación y desarrollo, por áreas, de actividades que estimulen en el alumno el deseo de aprender e investigar.
- * Búsqueda y obtención, en la Red, de software educativo de libre disposición que pueda ser utilizado como elemento motivador en el desarrollo de contenidos curriculares.
- * Exploración de sitios web relacionados con la educación (Universidades, instituciones, Educared, ITE...) y utilización de los recursos que ofrecen.
- * Puesta en conocimiento y difusión entre el profesorado de programas educativos (comerciales y/o gratuitos que suministra el ITE y la CM), tanto los que han sido concebidos para un área o contenido curricular concreto, como aquellos que permiten al profesor crear aplicaciones informáticas que desarrollen contenidos diversos o pertenecientes a distintas áreas, sin olvidar las adaptaciones educativas de programas de propósito general.
- * Motivación y formación del profesorado en la elaboración de materiales curriculares propios en formato compatible con Internet para su uso en red local y su experimentación en el aula

Con respecto al alumnado

- * Creación de un clima de colaboración del alumnado en el mantenimiento de los recursos informáticos.
- * Adecuación de espacios y tiempos para facilitar al alumnado el uso del ordenador como herramienta de trabajo en sus tareas.
- * Organización de una campaña de recogida de cartuchos de tinta usados para reciclar

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación global del Plan de Trabajo se realizará en dos fases:

Al término de cada curso se evaluará el Plan de trabajo en su conjunto, mediante una memoria que incluirá la evaluación de las líneas de actuación del Coordinador a lo largo de los dos cursos, la evaluación del grado de satisfacción y cumplimiento del objetivo general y se realizarán propuestas para la confección del nuevo Plan de Trabajo.

Si señalamos ya que, debido a los recortes en las horas de dedicación del CNT, dudamos que la eficacia de su atención pueda ser la que veníamos ofreciendo a la Comunidad Educativa.

E. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)

A continuación recogemos el Plan de Atención a la Diversidad, elaborado según las directrices que al efecto se remitieron el 29 de julio de 2005 (se actualizará en cada P.G.A.), y que nuestro centro incorpora lo que hace nueve cursos denominábamos Plan de Mejora, refrendado hace unos años de forma explícita por la Orden 2200/2004 donde se regula de forma oficial estas iniciativas tendentes a mejorar la calidad de la enseñanza.

INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

El Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) que presentamos se ha elaborado al amparo de las Instrucciones de la Dirección General de Centros (19 julio 2005), y las vigentes instrucciones para el inicio de curso 2012/2013, y sobre todo las Órdenes 2199 y 2200 de 2004 que regulaban las medidas de apoyo y refuerzo educativo en E.S.O.

Ni que decir tiene que todo ello es fruto de una observación permanente y constante, de una reflexión continua y de una evaluación detallada de las medidas que se arbitraron y de los resultados que las mismas tuvieron según los objetivos que pretendíamos en cada ocasión.

Pero por ajustarnos de forma sucinta a las directrices que se comentan en las instrucciones (que en sus epígrafes correspondientes se desarrollan más adelante), podríamos señalar que los **criterios para decidir su aplicación** (por tanto **también los criterios de incorporación y finalización del alumnado** a esas medidas) emanan directamente del equipo directivo (en que participa de forma consultiva y permanente el jefe del departamento de orientación) tras el análisis de la realidad global del centro, y la detección, por niveles, de las necesidades

más prioritarias que afrontar. Este procesos se inicia sistemáticamente con el **estudio de la situación académico-personal del alumnado** que se incorpora al Instituto, y que es abordada de forma **absolutamente individual**, incluso antes de su matriculación en el centro (a través de reuniones con las jefaturas de estudio de los diferentes CEIPs de los que proceden), análisis que asimismo deslizamos hacia 2º ó 3º curso, ya desde información y apreciaciones propias. Y el criterio tal vez único que subyace a ello es la pretensión de atender del modo más individualizado posible a cada alumno en función de sus necesidades, de sus carencias y de sus pretensiones.

Con respecto al **profesorado responsable** de su aplicación, señalar (de nuevo nos remitimos a las memorias y programaciones anteriores) que es la **totalidad del Claustro**.

Y en referencia a la **evaluación**, indicar que se viene realizando en cada sesión de evaluación (grupos concretos, casos individuales), por departamentos vía CCP, valoraciones a las que se añaden las del Equipo Directivo (por niveles y desde la totalidad del Instituto en resultados académicos comparados, y cuestiones de convivencia relacionadas), con información permanente de todo ello al Consejo Escolar.

Por último señalar que, lógicamente, deslindamos de estas directrices generales del P.A.D. que presentamos los aspectos ya regulados de los programas de diversificación curricular, a los que sin embargo hacemos mención más adelante

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

1.1 EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El alumnado que acude a nuestro Instituto pertenece a una clase económica media-baja o baja, y procede de familias en su mayoría (más del 62%) con estudios sólo elementales (graduado escolar y similares), teniendo

prácticamente el resto estudios medios (más del 30%), y rondando sólo un 8% el porcentaje de familias con progenitores que han cursado estudios superiores. Así viene siendo desde hace casi una década (con una cierta tendencia al aumento de los últimos años), y ello conlleva, en general, un bajo interés por la formación académica y el desarrollo intelectual de nuestros alumnos, sus hijos, así como una carencia bastante generalizada en sus hábitos de estudio.

Ya en tiempos, todo esto se tradujo, como en su momento señalamos, en un incremento de la promoción automática que propiciaba la LOGSE y en un incremento asimismo de la conflictividad en la convivencia en el centro. Por ello, desde el curso 1999-2000 el centro afrontó un ambicioso Plan de Mejora que venía a ser en realidad un Plan de Atención a la Diversidad como el que ahora se solicita, basado principalmente en la estructuración de agrupamientos especiales de atención muy específica (grupos desdoblados) en el máximo número de materias dentro de un grupo elegido y conformado a tal fin. Se trataba de un alumnado con marcado perfil de compensatoria (retraso curricular evidente, familias de riesgo social, disruptivos, etc.) aunque así no nos venían evaluados. Comenzamos pudiendo abordar esos desdobles en las materias instrumentales básicas, para hacerlos año a año extensivos a todas las materias del currículum, alternando los cursos donde se aplicaba (1º o, 2º) En función de los grupos donde preveíamos más necesidades. Los resultados siempre fueron alentadores en tres aspectos: conseguimos frenar y revertir esa tendencia a la promoción automática (cuando existía), disminuyendo por tanto el porcentaje de alumnos repetidores y mejorando los resultados académicos de los alumnos implicados así como los del resto que se encontraban en cada nivel; mejoró de forma muy significativa la convivencia en el centro (por ejemplo, entre el curso 2000-01 y 2001-02 se produjo una disminución en el número de apercibimientos tramitados en todos los grupos de ESO de casi cuarenta puntos porcentuales, pasado de 342 -un 61,1%- a 127 -(un 24,1%-) y ello propició, finalmente, una mejoría en el clima y ambiente del instituto que llevaba pareja la mejoría asimismo en los resultados académicos de todos los grupos, incluidos aquellos que han venido desdoblado estos años.

Tras asentar esa realidad, el centro pasó a afrontar otra igual de preocupante y que afectaba a los cursos superiores: el abandono escolar temprano, la no prosecución de estudios posteriores a la E.S.O. y la disminución del rendimiento escolar en esos niveles. Fue a partir del curso 2006-2007, y cristalizó en un proyecto denominado grupos estables de colaboración para el aprendizaje, al que hacemos mención en el epígrafe H de la presente Programación. Desde entonces hemos venido trabajando en esta línea, y en cada curso remitimos a nuestro Servicio de Inspección una memoria que refleja los avances conseguidos en cada ocasión.

Finalmente recoger que el índice de inmigración en ESO parece haberse estabilizado en torno al 10% de nuestro alumnado, mayoritariamente de procedencia rumana (el 65,6%), e iberoamericana prácticamente el resto (31,1%).

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO Y VALORACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES

Las necesidades de nuestro alumnado **no son en general especialmente significativas**. Sólo un pequeño sector de ellos, cada vez menor (disruptivos, inmotivables, entornos familiares de riesgo social, absentistas, etc.) presenta esa necesidad de atención muy específica, y puede afectar a un total de unos 15 alumnos, centrados en el primer ciclo de la ESO. Pero evidentemente las **necesidades de nuestro alumnado no son en sí mismas ajenas o independientes de otras necesidades con las que se vinculan estrechamente**. Por ello nos gustaría hacer una distinción entre esas otras necesidades ajenas que el alumnado demanda para poder ser atendido con garantías, necesidades que por un lado son **internas** (del propio centro) y por otros **externas** (Consejería de Educación y otras Instituciones). Es evidente que **un Plan de Atención a la Diversidad** de nuestro alumnado **requiere**, más allá de ellos, de unos **medios no tanto técnicos o materiales como humanos** que permitan llevarlo a cabo en

condiciones

Entre las primeras precisaríamos poder **mantener el cupo de profesores**. En ese sentido recordamos de nuevo que en el presente curso se ha producido una drástica reducción, que en el ámbito que nos ocupe ha supuesto dejar de contar con el segundo orientador y con una media jornada de PT.

Entre las segundas señalaríamos la necesidad de establecer una política menos restrictiva y más ágil por parte de la Administración Educativa en la derivación del alumnado así interesado hacia los Programas de Cualificación Profesional Inicial, pues venimos comprobando que la negativa de ese tipo de alumnos a seguir sus estudios en secundaria va paralela a sus intenciones e intereses por estudios de carácter más práctico para poder incorporarse cuanto antes al mercado laboral, y esto es algo que debería propiciarse sin dramatismo alguno y con todo espíritu de servicio a la comunidad educativa. También en este sentido se haría necesario un mayor compromiso exterior en el control del absentismo escolar, ya sea desde Servicios Sociales, desde Fiscalía de Menores, Policía, etc.

Finalmente señalar que todos los servicios que se ofertan desde la Unidad de Programas (SAED, CET, SAI, etc.) deberían contar con dotaciones suficientes y la voluntad necesaria para atender al alumnado que así lo demande.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Podemos resumirlos en los tres siguientes:

1. Atender a cada uno de nuestros alumnos según sus características y necesidades, en el entorno de grupos lo más afines y homogéneos posibles, de intenciones e intereses similares.
2. Mejorar la convivencia en el centro, incidiendo en los aspectos derivados de la relación entre iguales y en el desarrollo de una sana y asentada autoestima.

3. Propiciar un ambiente de trabajo, estudio y relación respetuoso y responsable.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	Reuniones semanales de tutoría por niveles, con presencia del orientador y jefatura de estudios. Horas coincidentes de tutoría cuando ello ha sido posible. Tutorías asignadas específicamente desde Jefatura con posterioridad a la elección de grupos y materias por los diferentes departamentos.
En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.	Similar a la anterior, con intención específica de abordarlos en segundo ciclo de ESO y Bachillerato.
En relación con los criterios para la confección de los horarios.	Se ha procurado que las materias más prácticas o manipulativas se impartan en horas donde la atención del alumnado disminuye por el lógico cansancio a medida que transcurre la jornada escolar.
En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.	Estudio individualizado en primer ciclo de ESO para estructurar grupos en distribución igualitaria (en repetidores, nº alumnos, sexo, centro de procedencia...), siempre que las condiciones de cupo y horarios así nos lo permitan.
En relación con los criterios para la utilización de los espacios.	Asignación de aulas reducidas tanto para los grupos de atención especial como a los grupos de diversificación curricular.

En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.	Panificación de desdobles según normativa (grupos de más de 25 alumnos). Refuerzos asignados con prioridad a grupos de ESO con materias instrumentales pendientes, pero en función del cupo de profesores asignado.
En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.	Seguimiento constante por parte de los tutores, con comunicación inmediata, en caso de absentismo severo, a las familias (acuse de recibo) a Inspección y a servicios sociales.
En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)	Profundización de habilidades en técnicas de estudio diversificadas por niveles (según iniciativa de la CCP), con especial atención al segundo ciclo de ESO y Bachillerato bajo la supervisión directa de Jefatura de Estudios y Dirección. Atención especial en todos los grupos y niveles para habilidades de comprensión lectora, con horas específicas de lectura en todos los cursos.

4.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que cada año deben programarse de forma concreta en función de la realidad del alumnado de cada curso, remitimos a las distintas programaciones de los diferentes departamentos para su consulta.

4.3 MEDIDAS EXTREMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con esta denominación nos referimos evidentemente al Aula de Compensación Educativa. La programación de las especialidades que en ella se imparten puede consultarse en la carpeta que acompañamos (ACE).

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.D.

El seguimiento se realiza desde la C.C.P. y desde el Claustro, en cada una de las sesiones que trimestralmente se convocan para analizar los resultados de las diferentes evaluaciones. De forma especial se evalúa en el Claustro Final y en último Consejo Escolar, para refrendar las medidas que al respecto han podido plantearse, y de lo cual queda cumplida constancia en la Memoria Final de cada curso y en la PGA que se elabora siguiendo sus directrices para el siguiente, donde se recogen todas las aportaciones que han podido asimismo hacerse desde estos u otros estamentos (inspección, equipo directivo, departamentos).

F. PLAN DE CONVIVENCIA DEL I.E.S. ANTONIO GAUDÍ

El presente Plan de Convivencia nace al amparo del Decreto 15/2007 de la Consejería de Educación por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, fue aprobado en su momento por el Claustro y el Consejo Escolar del centro, y queda estructurado en los dos apartados que allí se mencionan.

1. NORMAS DE CONDUCTA

Se considerarán de obligado cumplimiento para todo el alumnado del centro las siguientes normas:

- 1.-** La asistencia a clase (ya se trate de alumnos de E.S.O. o Bachillerato).
- 2.-** La puntualidad a todos los actos programados por el centro.
- 3.-** La observación de las normas básicas de educación en el recinto:
 - a)** Cuidado de la higiene y el aspecto personales. No resulta muy educado llevar la cabeza cubierta en lugares cerrados, especialmente en el aula.
 - b)** Cuidado del entorno, en este caso referido a todas las dependencias del centro, absteniéndose de tirar al suelo desperdicios, comida, papeles, etc. o de ensuciar mediante cualquier otra práctica (pintar o rayar paredes, mobiliario, o expulsar cualquier tipo de fluído corporal: esputos, salivazos, por no seguir especificando...).
 - c)** Dirigirse adecuadamente a los demás, evitando gritos, chillidos y palabras malsonantes y teniendo en cuenta el registro idiomático correcto en el trato a cada persona.

d) Evitar hacer cualquier otro tipo de ruidos, la contaminación acústica es un problema a tener en cuenta y que muestra nuestro nivel de respeto a los demás.

e) Adoptar la postura adecuada en el aula, evitando levantar los pies y apoyarlos en sillas y mesas, permaneciendo correctamente sentados, no tumbados. En este sentido quedan también fuera de lugar, y dice muy poco en favor de quienes lo hacen, los bostezos y estiramientos.

f) Cualquier lugar no es adecuado para comer: aulas, pasillos, servicios...son espacios absolutamente inadecuados para ello

g) Hablan muy bien de la educación de las personas actitudes y comportamientos tales como: ceder el paso en las puertas, el saludo correcto, el agradecimiento, el pedir permiso, el pedir disculpas por alguna torpeza, el escuchar o el trasladarse teniendo en cuenta a los demás en un lugar que compartimos muchos (no es necesario correr ni atropellar).

4.- El mantenimiento de una actitud correcta en clase, lo que significa no sólo permanecer en silencio y no molestar a los compañeros o al profesor, sino mostrarse interesados y activos, atendiendo a las explicaciones y realizando los ejercicios que en su caso proponga el profesor. Se da por supuesto que el alumno traerá el material necesario para cada asignatura y entregará los trabajos propuestos en el plazo correspondiente.

5.- Dentro del centro no están permitidos los móviles ni otros dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto que sirva de distracción (MP3, MP4, cámaras, consolas...)

6.- Por supuesto queda prohibido traer cualquier tipo de material peligroso punzante o cortante.

7.- El respeto a la autoridad del profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar. Respeto asimismo al personal no docente.

8.- La realización de los trabajos que los profesores manden fuera de las horas de clase.

9.- El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose en ningún caso el ejercicio de violencia física y verbal.

10.- El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición.

11.- Cuidado de las instalaciones del edificio.

En este sentido conviene señalar que el profesor tendrá la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el necesario clima de sosiego para que los alumnos estudien, trabajen y aprendan (artículo 3-5). Y del mismo modo, todos los profesores estarán involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia y en el cumplimiento de estas normas de conducta, estando facultado, frente a cualquier infracción de las mismas con consideración de falta leve, a imponer la sanción correspondiente (artículo 3-6).

El Jefe de Estudios es el responsable directo de la aplicación de estas Normas de Conducta y de la disciplina escolar.

En relación a otros aspectos relacionados con las Normas de Conducta, debemos remitirnos al vigente DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, sobre todo en lo referente a la tipificación de la gravedad de las faltas y las sanciones que de ellas se derivan. También debe consultarse el Reglamento de Régimen Interior del Instituto, que anualmente es revisado y ampliado.

2. ACTIVIDADES

Según se indica en el mencionado Decreto, propuestas a iniciativa del equipo directivo, del Claustro de Profesores o del Consejo Escolar, ya sea dentro o fuera del horario lectivo, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro.

A este respecto debemos señalar que son muchas las iniciativas que el centro viene planteando para lograr la integración plena de los aspectos académicos de convivencia tan íntimamente relacionados. Entre esas actividades, todas ellas ya refrendadas por el Claustro y aprobadas por el Consejo Escolar del Centro en su momento, podemos destacar:

2.1 Procedimientos claros de intervención para el profesorado.

Jefatura de Estudios proporciona un protocolo claro de intervención en cuestiones de convivencia al profesorado, tanto en lo que tiene que ver con la sanción de las conductas que contravienen las normas recogidas en el punto anterior como en las cuestiones relativas a la prevención de conflictos o la actuación una vez que se hayan producido. En este sentido, se mantiene una reunión con los profesores que se van incorporando al centro al principio de curso. En la sala de profesores se encuentran a disposición los distintos impresos utilizables para sancionar las conductas no deseables (amonestaciones, apercibimientos) según el protocolo establecido. Así mismo, los tutores reciben en las reuniones de tutoría las instrucciones sobre prevención, intervención y mediación en conflictos que afectan a la convivencia de sus tutorandos.

2.2 Organización de los grupos de alumnos.

Tratando de que, en la medida de lo posible, impere mayor homogeneidad, estableciendo los grupos de PMAR como independientes y procurando especialmente repartir los alumnos ACNEEs en los grupos de primer ciclo y aquellos que en principio puedan presentar problemas de comportamiento. La Jefatura de estudios se hace responsable de la implantación de esta medida, previa información directa de los colegios de procedencia de los alumnos cuando se trata de 1º de ESO, y, en ese sentido, la confección de los grupos de alumnos sigue este criterio de forma prioritaria.

2.3 Grupos Estables de Colaboración para el aprendizaje.

Con las intenciones que recoge el epígrafe, es un proyecto diseñando a lo largo del

curso 2006-2007 (con el asesoramiento del extinto Centro de Profesores y Recursos de Coslada) que se ha ido experimentando en los cursos siguientes con la excepción del 2011-2012 en que las condiciones laborales del profesorado y la pérdida de un jefe de estudios adjunto no nos lo permitieron. Desde el curso 2012-2013 lo incorporamos ya al Proyecto Educativo del Centro, como seña de identidad propia de nuestro Instituto.

Persigue dar solución a la falta de motivación y perspectivas que subyace al elevado índice de abandono de los estudios en una gran parte del alumnado (30% a nivel nacional) tras cursar la ESO, a veces sin llegar a terminarlos o titular siquiera.

Para poder afrontarlo hemos diseñado la formación de grupos permanentes de ayuda entre estudiantes (grupos básicos de colaboración continua) que trabajen dentro y fuera del aula, con implicación directa tanto por una parte significativa del Claustro (más del 50% de sus miembros fijos) como por las familias de esos alumnos que se comprometen a atenderlos, ya fuera del horario escolar, bien en sus propios domicilios, bien en las instalaciones del centro, contando también con la colaboración de la AMPA del Instituto.

La clave del proyecto es mejorar el rendimiento académico, las relaciones y la convivencia en el alumnado, fomentando de ese modo su superación personal y su motivación hacia el aprendizaje a través de la colaboración y ayuda mutua, la estimulación y la responsabilidad compartida.

Surgido como continuación del Proyecto de Formación de Centro (PFC) que iniciamos hace seis cursos (recordemos que se centraba en buscar una mejora en el rendimiento académico y la prosecución posterior en los estudios del alumnado de los últimos cursos de la E.S.O. y 1º de bachillerato.), y del seminario que tuvo lugar posteriormente, el centro ha venido desarrollando un ambicioso plan de mejora al amparo del proyecto denominado *grupos estables de colaboración para el aprendizaje*, con resultados muy notables en todos los aspectos. Por recordar algunos de ellos, señalamos que tal proyecto afectaba al 100% del alumnado de la ESO, con la colaboración de un 56% de sus familias, de un 76% del profesorado, y

de un 74% del alumnado voluntario de bachillerato. Supuso una disminución drástica del abandono escolar temprano (situándolo en torno al 5%, frente a las escandalosas cifras del Estado y de nuestra propia Comunidad Autónoma -32% y 29% respectivamente-, y muy por debajo del objetivo que para el 2020 ha fijado el propio Ministerio de Educación -15%-), y una mejoría muy significativa en los resultados académicos (con incrementos superiores al 25% tanto en el alumnado más motivado como en el que tradicionalmente se consideraba escapista) y en la convivencia general del centro. Tales circunstancias han venido llamando la atención más allá de la localidad

(donde el proyecto ya ha sido premiado), con invitaciones a exponerlo en diversos foros, y a su publicación por el mismo Consejo Escolar del Estado (revista *Participación Educativa*, nº 15, monográfico dedicado al éxito en la enseñanza obligatoria).

2.4 Colaboración con los Policías Tutores del municipio

Tanto para los casos de mediación entre alumnos y/o familias como para la celebración de charlas relativas a la convivencia, contamos con la inestimable colaboración de estos profesionales que imparten sesiones de concienciación sobre temas tan delicados como ciberacoso y otros tipos de conductas que pueden dañar la convivencia entre iguales. Igualmente, cuando resulta necesario, colaboran con la Jefatura de Estudios o el Departamento de Orientación en labores de mediación (especialmente cuando se trata de grupos de adolescentes escolarizados en distintos centros).

2.5 Jornadas de puertas abiertas

Para el alumnado que llega al centro para cursar sus estudios de E.S.O. y sus familias, que asimismo venimos organizando desde el curso 2001-2002 un par de tardes al año, siempre con la estrecha colaboración del A.M.P.A., en fechas que rondan la elección de Instituto para los alumnos de 6º de educación primaria. También invitamos, al final del primer trimestre, a los colegios de la

zona para una serie de actividades académicas y lúdicas entre nuestros alumnos y los que cursan 6º de primaria en dichos colegios para propiciar un conocimiento y convivencia tempranos entre ellos.

2.6 Actividades promovidas por el Departamento de Orientación con la colaboración de Tutores y Equipo Directivo

Acogida e Integración de los alumnos nuevos en el centro:

Actividades:

- Realización de jornadas de acogida dirigida al conjunto del alumnado. (D.O., Equipo Directivo, Tutores).
- Actividades dinámicas de grupo para que los alumnos se conozcan (D.O., Tutores).
- Entrevistas con los alumnos (D.O., Tutores).
- Realización de una prueba inicial en las áreas instrumentales para alumnos de primero (Tutores, profesorado, Equipo directivo).
- Realización de pruebas sociométricas para analizar las relaciones entre el alumnado (Tutores, D.O.).

La Convivencia en el Centro y el desarrollo de la educación en valores.

Actividades:

- Aplicación de programas de solución de Conflictos (D.O., Tutores).
- Aplicación de programas sobre Derechos Humanos. (D.O., Tutores).
- Aplicación de programas de prevención del Cyberbullying.
- Desarrollar Comisiones de convivencia en el Primer Ciclo (Tutores, Equipo Directivo, D.O.).
- Aplicación de programas en colaboración con las diversas concejalías del Ayuntamiento de Coslada y con ONGs (D.O., Tutores, Equipo Directivo).

2.7 Página yonomecallo.org

Los propios alumnos del centro, en un dominio adquirido por el mismo, han

diseñado en clase de informática una página para denunciar las malas prácticas vía internet que respeta el anonimato de cualquier denuncia y advierte a Jefatura de Estudios sobre cualquier conducta que ponga en riesgo la convivencia en el Centro.

G. PLAN DE ORIENTACIÓN y ACCIÓN TUTORIAL

A. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial se concibe como parte inherente de la función docente, en este sentido es tarea de todo el profesorado del Centro. La acción educativa no solamente tiene por objeto el impartir determinados conocimientos, sino que incluye como importante el pleno desarrollo de la personalidad y las potencialidades de cada uno de los alumnos, así como la atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones de estos. Desde esta perspectiva, la acción tutorial se concreta en tres niveles de actuación:

- Los profesores, cualquiera que sea el área de su docencia.
- Los Tutores, a quienes se ha asignado la responsabilidad educativa de un grupo de alumnos.
- El Departamento de Orientación.

Objetivos generales de la acción tutorial:

- Favorecer la integración, la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del Centro.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Conseguir un desarrollo equilibrado de los alumnos
- Favorecer la toma de decisiones de los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- Mantener una comunicación fluida con las familias, con el fin de intercambiar información sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como para orientarlos y promover su cooperación en las tareas educativas del profesorado.
- Desarrollo, seguimiento y evaluación de los Grupos Estables de Colaboración para el aprendizaje.

Bloques de Actividades

Bloque I: Acogida e Integración de los alumnos nuevos en el centro.

Objetivos Específicos:

- Que los alumnos perciban por parte del Equipo Directivo y Profesorado una disposición acogedora que propicie una actitud positiva hacia el centro y el aprendizaje escolar en el nuevo curso que comienza.
- Evitar, en lo posible, que el paso de un Centro de Primaria a uno de Secundaria resulte traumático para los alumnos.

- Integrar a los alumnos inmigrantes de reciente incorporación al sistema educativo
- Conocer al alumno, en relación a sus antecedentes personales, familiares y de rendimiento académico.
- Favorecer la cohesión del grupo.

Actividades:

- Realización de jornadas de acogida dirigida al conjunto del alumnado. (D.O., Equipo Directivo, Tutores).
- Actividades dinámicas de grupo para que los alumnos se conozcan (D.O., Tutores).
- Entrevistas con los alumnos (D.O., Tutores).
- Realización de una prueba inicial en las áreas instrumentales para alumnos de primero (Tutores, profesorado, Equipo directivo).
- Realización de pruebas sociométricas para analizar las relaciones entre el alumnado (Tutores, D.O.).

Bloque II: Desarrollo de los Grupos Estables de Colaboración para el aprendizaje.

Lo recogemos en este documento porque forma parte del Plan de Acción tutorial en el que venimos trabajando, aunque, como se ha señalado, en el presente curso todo lo relativo a los *grupos de colaboración para el aprendizaje* quedará postergado por un tiempo que todavía desconocemos.

Objetivos específicos:

- Formación, seguimiento y evaluación de los Grupos de Colaboración en sus diversas etapas.
- Que los alumnos aprendan técnicas de trabajo en grupo y de ayuda mutua.
- Fomentar la resolución de conflictos de convivencia.
- Conocer a los alumnos para su mejor acondicionamiento a los grupos heterogéneos.

Actividades:

- Realización de actividades colaborativas para el aprendizaje de la ayuda mutua y el trabajo en grupo (Tutores, D.O.).
- Aplicación de pruebas sociométricas (Tutores, D.O.).
- Seguimiento en las reuniones conjuntas de tutores de los Protocolos de Actuación de Tutores (Tutores, Equipo directivo, D.O.).
- Selección y seguimiento de alumnos tutores de Bachillerato (Tutores, D.O.).

Bloque III: Implicación de los padres.

Objetivos específicos:

- Favorecer la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos, en la dinámica del Centro y en los Grupos Estables de Colaboración para el Aprendizaje.
- Establecer con los padres una relación fluida que facilite su implicación en el proceso de aprendizaje y madurez general de sus hijos.

Actividades:

- Realización de una reunión colectiva por grupos a principio de curso (Tutores, Equipo Directivo, Equipo de Coordinación, D.O.).
- Atención individualizada a lo largo del curso (Tutores, D.O.).
- Reuniones periódicas con los Padres Tutores (Tutores).

Bloque IV. Organización y Funcionamiento del Centro, del Grupo Clase y de los Grupos Colaborativos.

Objetivos específicos:

- Que el alumno conozca la estructura y funcionamiento del Centro, como forma de motivar su integración y participación.
- Facilitar al alumno el conocimiento de sus Derechos y Deberes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas, de cooperación y ayuda mutua, de responsabilidad y tolerancia, dinamizando la elección de delegados y la participación en los grupos colaborativos.

Actividades:

- Análisis de la estructura del Instituto de Educación Secundaria (Tutores, D.O.).
- Análisis de los Derechos y Deberes de los alumnos. Trabajo en grupo sobre el Reglamento de Régimen Interno (Tutores, D.O.).
- Análisis del funcionamiento de los Grupos Estables de Colaboración para el Aprendizaje (Tutores, D.O.).
- Preparación de la elección de delegado (Tutores, Equipo Directivo, D.O.).

Bloque V: El proceso de Evaluación

Objetivos específicos:

- Orientar al alumno en el proceso de aprendizaje y en la evaluación del mismo, contribuyendo a la personalización de dichos procesos.
- Favorecer la reflexión de los alumnos sobre su rendimiento, su participación en los grupos colaborativos y la adopción de compromisos para superar las dificultades.

Actividades:

- Aportación de criterios al Equipo Educativo para realizar adecuadamente el proceso de evaluación (D.O.)

- Sesiones de evaluación: evaluación cero y evaluaciones primera, segunda, tercera y final (Tutores, Profesorado, D.O., Equipo Directivo, Equipo de Coordinación)
- Sesiones de preevaluación encaminadas a organizar la participación del alumnado en las sesiones de evaluación (Tutores).
- Sesiones de post-evaluación encaminadas a informar al alumno de las sesiones de evaluación (Tutores, Alumnos representantes).

Bloque VI: Técnicas de Estudio.

Objetivos específicos:

- Desarrollar aptitudes reflexivas y positivas que aumenten la motivación y favorecen la mejora de los hábitos de estudio.
- Motivar a los alumnos sobre la necesidad de utilizar Técnicas de Trabajo Intelectual, como medio para favorecer el rendimiento académico.
- Que los alumnos valoren la importancia de los condicionantes externos e internos, así como la planificación y organización del tiempo en las actividades de estudio.

Actividades:

- Elaboración de un programa de Técnicas de Estudio basado en la organización del tiempo, en el ambiente para el estudio y en las técnicas concretas más importantes (D.O)
- Desarrollo en la hora de tutoría del Programa (Tutores).
- Colaborar y coordinar con los profesores de todas las materias la aplicación de las técnicas de estudio más adecuadas (DO, Equipo Directivo, Departamentos Didácticos, Profesorado).
- Aplicar técnicas de estudio y trabajo en grupo (D.O., Tutores).

Bloque VII: Orientación Académica y Profesional.

Objetivos específicos:

- Ayudar al alumno en su proceso de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Desarrollar actitudes de búsqueda de información sobre el mismo.
- Desarrollar actitudes de búsqueda de información sobre distintas opciones académicas y profesionales.

Actividades:

- Aplicación de Programas de autoevaluación encaminadas a un conocimiento de la personalidad, intereses y aptitudes de los alumnos (D.O., Tutores)
- Análisis de las alternativas al finalizar el curso (D.O., Tutores).

Bloque VIII: La Convivencia en el Centro y el desarrollo de la educación en valores.

Objetivos específicos:

- Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro, del aula y del grupo colaborativo.
- Mejorar el sentido de pertenencia.
- Desarrollar habilidades específicas de relaciones personales y de solución de conflictos.
- Facilitar la integración de los alumnos.
- Desarrollar entre el alumnado valores como la tolerancia, el respeto a los demás, la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Actividades:

- Aplicación de programas de solución de Conflictos (D.O., Tutores).
- Aplicación de programas sobre Derechos Humanos. (D.O., Tutores).
- Desarrollar Comisiones de convivencia en el Aula (Tutores, Equipo Directivo, D.O.).
- Aplicación de programas en colaboración con las diversas concejalías del Ayuntamiento de Coslada (D.O., Tutores, Equipo Directivo).

Bloque IX: Evaluación de la Tutoría.

Objetivos específicos:

- Conocer la opinión de los alumnos acerca de la acción tutorial desarrollada.
- Revisar los aciertos y errores del funcionamiento de la tutoría, en relación a los temas tratados, metodología, actitudes de los alumnos, trabajo colaborativo...

Actividades:

- Sesiones de evaluación en grupo.
- Reuniones de evaluación con los tutores.

Organización de la Tutorías.

Cada tutor dispone en su horario lectivo de una sesión semanal para realizar actividades tutoriales con su grupo de alumnos; de otra para recibir a padres y otra de coordinación con los tutores de los restantes grupos del curso.

Esta última sesión semanal está coordinada por la Jefatura de Estudios, y asesorada por el Departamento de Orientación. El Departamento de Orientación aporta los materiales que puedan ser necesarios para el desarrollo de las sesiones grupales e individuales y presenta a los tutores, para su discusión, la planificación general de las mismas y de las actuaciones desarrolladas en los diferentes bloques que componen el Plan.

A partir de la planificación general elaborada por el Departamento de Orientación, de los materiales aportados por éste y de las reuniones conjunta de tutores de curso, cada tutor realizará las actividades de tutoría en grupo, de atención individualizada a los alumnos, y de reunión con padres.

Las actuaciones señaladas en los bloques de actuación se realizarán a lo largo del curso.

Primer Trimestre: Bloques: 1,2,3,4,5,6,8

Segundo Trimestre: Bloques:2,3,5,6,7,8

Tercer Trimestre: Bloques: 2,3,5,6,7,8,9

Seguimiento y evaluación.

Se procurará llevar a cabo una evaluación en proceso y eminentemente cualitativa, en la que participen las personas implicadas.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Análisis de las reuniones de coordinación de tutores, donde se valorará la ejecución de las actividades, con el fin de ir ajustándolas.
- Valoración de las demandas al D.O., por parte de los tutores, alumnos y padres.
- Grado de participación de las personas implicadas.
- Entrevistas con tutores, alumnos y padres.

B. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos:

- Posibilitar que el alumno conozca y valore de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, teniendo en cuenta los distintos niveles educativos que en este momento tenemos en el Centro.
- Facilitar al alumno información suficiente sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con la etapa que están cursando, y de manera especial de aquellas que se ofrecen en su entorno.
- Propiciar una aproximación inicial al mundo del trabajo con el fin de, en el futuro, facilitar su inserción laboral.

Actividades:

- Elaboración de materiales para la recogida de información basada en la autoevaluación de los alumnos (D.O.)
- Realización de actividades encaminadas al autoconocimiento del alumno (D.O.)
- Diseño de un programa de toma de decisiones para los alumnos de la ESO (D.O.)
- Desarrollo de actividades de toma de decisión.

- Proporcionar información sobre itinerarios académicos y profesionales, a realizar en las sesiones de tutoría en grupo (D.O., Tutores).
- Orientación académica y profesional individualizada a alumnos y familias (D.O., Tutores)
- Actividades extraescolares: Aula, Forum, Ayuntamiento...

Organización, evaluación y seguimiento

Todo lo que se ha reflejado en relación con estas cuestiones en el Plan de Acción Tutorial es trasladable al Plan de Orientación Académica y Profesional, por lo cual y para evitar reiteraciones no se vuelve a reproducir aquí.

H. ACTIVIDADES LECTIVAS PARA EL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS

Las actividades que la dirección decida para la sustitución de horario lectivo por otras actividades a los profesores mayores de 55 años, se ajustarán a las instrucciones conjuntas de las viceconsejerías de educación y de organización educativas de comienzo del curso escolar en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

I. PLANES DE MEJORA Y DE TRABAJO

1. PLAN DE MEJORA: GRUPOS ESTABLES DE COLABORACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN E.S.O.

Surgido como continuación del Proyecto de Formación de Centro (PFC) que iniciamos en 2007 (recordemos que se centraba en buscar una mejora en el rendimiento académico y la prosecución posterior en los estudios del alumnado de los últimos cursos de la E.S.O. y 1º de bachillerato.), y del seminario que tuvo lugar posteriormente, el centro ha venido desarrollando un ambicioso plan de mejora al amparo del proyecto denominado *grupos estables de colaboración para el aprendizaje*, con resultados muy notables en todos los aspectos. Por recordar algunos de ellos, señalamos que tal proyecto afectaba al 100% del alumnado de la ESO, con la colaboración de un 56% de sus familias, de un 76% del profesorado, y de un 74% del alumnado voluntario de bachillerato. Supuso una disminución drástica del abandono escolar temprano (situándolo en torno al 5%, frente a las escandalosas cifras del Estado y de nuestra propia Comunidad Autónoma -32% y 29% respectivamente-, y muy por debajo del objetivo que para el 2020 ha fijado el propio Ministerio de Educación -15%-), y una mejoría muy significativa en los resultados académicos (con incrementos superiores al 25% tanto en el alumnado más motivado como en el que tradicionalmente se consideraba escapista) y en la convivencia general del centro. Tales circunstancias han venido llamando la atención más allá de la localidad (donde el proyecto ya ha sido premiado), con invitaciones a exponerlo en diversos foros, y a su publicación por el mismo Consejo Escolar del Estado (revista *Participación Educativa*, nº 15, monográfico dedicado al éxito en la enseñanza obligatoria).

Lo recuperaremos el presente curso, aunque reduciendo algunas de sus actividades, pero con incidencia en 1º, 2º y 3º de ESO para el trabajo en grupos y en 4º y 1º de Bachillerato para la función de alumnos tutores.

Recordaremos cómo se establecía el proyecto, sus objetivos, pretensiones y resultados:

OBJETIVO:

“Mejorar el rendimiento académico, fomentar la superación personal y la motivación hacia el aprendizaje a través de la ayuda mutua, el estímulo compartido, la colaboración continua y la responsabilidad solidaria.”

Para ello hemos diseñado la formación de grupos permanentes de ayuda entre estudiantes (*grupos estables de colaboración continua para el aprendizaje en la eso*).

El proyecto en cuatro ideas:

Los alumnos de una clase se organizan en forma de **grupos heterogéneos equilibrados, de carácter estable**, compuestos por 4/5 miembros, que funcionan durante todo el curso escolar. La finalidad es proporcionar los estímulos y la ayuda que cualquiera de sus miembros pueda necesitar para su progresión académica, en las distintas situaciones escolares que se sucedan a lo largo del curso, sea la habitual de docencia directa o con otras metodologías colaborativas.

La distribución de los alumnos en los grupos la realizan colegiadamente los profesores que dan clase en dicho grupo en la sesión de Evaluación Cero (mes de octubre) atendiendo a que:

- su potencial rendimiento académico sea equilibrado (para ello se dispone de las notas medias finales obtenidas por los alumnos en el curso anterior),
- quede compensado el reparto entre chicos y chicas,
- se integre de forma racional y distributiva al alumnado inmigrante,
- se tenga en cuenta, dentro de lo posible, las diversas actitudes y habilidades: el carácter más o menos inquieto, tímido, participativo, colaborador, etcétera, de sus integrantes.

METODOLOGÍA

Es válido para cualquier método de trabajo dentro del aula, tanto para las exposiciones docentes habituales como para las actividades académicas que permitan el trabajo en grupo.

No obstante, **todas aquellas actividades que están diseñadas para trabajar en grupo dentro de la clase favorecen su cohesión, y son necesarias sobre todo al principio del curso**. Se trata de fomentar la relación entre los alumnos, el aprender a trabajar en grupo, el asumir los roles

de organizador y portavoz, respetar el turno de palabra, repartirse el trabajo, mediar en los conflictos que puedan surgir y colaborar entre todos para obtener el mejor resultado global posible.

Además, **es clave también en los primeros meses que los profesores implicados en el proyecto elaboren actividades que permitan ser desarrolladas en grupo por los alumnos en las reuniones externas.** Se ha comprobado que, en un principio, sólo así los alumnos sienten la necesidad de reunirse en grupo fuera del Instituto. Después ya lo van haciendo también para resolver dudas y preparar exámenes.

Se ha elaborado un dossier de **EXPERIENCIAS DE AULA** que figura en una carpeta en la Sala de Profesores, para consulta de todos los profesores del Centro. Existe además el compromiso del profesorado de ir ampliando dicho dossier con nuevas prácticas pedagógicas que se vayan diseñando.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS GRUPOS

Cada grupo de trabajo cuenta con un **ORGANIZADOR** y un **PORTAVOZ**, elegido por el tutor del curso y que **rota cada mes**. De esta forma, *todos los alumnos de cada grupo tienen que ejercer, en algún momento estos dos roles*. Cada uno de ellos tiene las siguientes funciones:

Funciones del ORGANIZADOR:

- a) Recibe y transmite las instrucciones del profesor
- b) Distribuye y organiza el trabajo y el material entre los miembros del equipo
- c) Controla el tiempo empleado en la realización de actividades.
- d) Controla que cada miembro del equipo haga su trabajo
- e) Rellena la **“hoja del mes”** expuesta en el tablón de cada clase (planificación del trabajo externo de los grupos)

Funciones del PORTAVOZ:

- a) Expone el resultado del trabajo (portavoz)
- b) Hace respetar el turno de palabra (moderador)
- c) Media en los conflictos internos del grupo (mediador) y si surge alguna dificultad que entre ellos no puedan resolver, pide ayuda al profesor
- d) Completa la **ficha de autoevaluación** del grupo y se la entrega al profesor.
- e) Completa la **“hoja del mes”** poniendo un O.K. a medida que las reuniones externas programadas por el grupo se van realizando.

Para el presente curso 2010-2011 experimentaremos la posibilidad de unificar ambos perfiles en un mismo alumno, manteniendo el carácter rotativo de su funcionamiento.

ACTIVIDADES

Estos grupos estables de colaboración para el aprendizaje trabajan **dentro y fuera del aula:**

-TRABAJO DENTRO DE CLASE

En el **trabajo dentro de clase** cada grupo funciona de forma autónoma, coordinados por el organizador y portavoz del grupo y por el profesor de la asignatura que sólo interviene cuando el grupo en su conjunto (todos sus miembros) precisan ayuda externa. Se trata de que todos los alumnos del equipo participen en la resolución de las tareas encomendadas y que cada uno se responsabilice de su propio aprendizaje y del de sus compañeros de equipo.

Al finalizar la actividad de clase el *portavoz deberá entregar la ficha de autoevaluación al profesor.*

-TRABAJO EXTERNO DE LOS GRUPOS (3º y 4º E.S.O.)

Para el trabajo externo de los grupos, cada uno de ellos cuenta con **uno/varios padres/madres tutores**. Los grupos *deben reunirse fuera del horario lectivo un número mínimo de veces (fijado por el grupo coordinador del proyecto antes de cada evaluación)* según la duración de cada trimestre a evaluar. Cada grupo se reúne periódicamente, **preferentemente en los domicilios** de los padres/madres tutores y siempre *bajo su supervisión*, para realizar trabajos, preparar exámenes, resolver dudas o cualquier otra tarea encomendada por el profesor o que el grupo demande como necesidad para el aprendizaje de cualquiera de sus miembros. Se trata de incentivar el trabajo fuera del instituto y mejorar los hábitos de estudio de nuestros alumnos y alumnas.

Estas reuniones externas también pueden tener lugar excepcionalmente en bibliotecas públicas o, si no fuese posible de otra forma, en el Instituto durante las tardes en las que éste permanece abierto, estando los *padres/madres tutores presentes también en estos casos.*

Las funciones de los **padres/madres tutores** son:

- a) **Controlar la asistencia, el trabajo y la duración de las reuniones de los grupos fuera del horario lectivo.**
- b) **Rellenar el informe (Informe del padre/madre tutor) y entregárselo firmado al portavoz.**

Cada vez que los alumnos se reúnen fuera del horario lectivo, el portavoz del grupo debe rellenar una **ficha de autoevaluación**, que enseñará al profesor que manda la actividad, si es el caso, y entregará al profesor tutor al día siguiente junto con el **informe del padre/madre tutor**. De esta manera nosotros controlamos el trabajo realizado y la

participación de todos los alumnos. **La misión del padre/madre tutor no es la del profesor.**

EVALUACIÓN

En la evaluación individual del alumno, **en ningún caso el trabajo en grupos “resta”** a su nota individual, sino todo lo contrario, ya que se ha establecido un sistema de **bonificación de notas** para los grupos. El objetivo es que sirva de estímulo al trabajo de todos los miembros del grupo.

Se ha acordado establecer una **recompensa individual en función del rendimiento global del equipo.**

Para animar a los miembros del equipo a ayudarse entre si para alcanzar un mayor rendimiento global se incrementará la puntuación individual de cada miembro con una **BONIFICACIÓN COMÚN** si el equipo en su conjunto ha logrado una determinada meta (nota).

Se procederá del siguiente modo para asignar la nota de cada alumno en cada asignatura (en la que se aplica esta metodología) y en cada sesión de Evaluación:

- 1º- Cada profesor en su asignatura, evaluará al alumno individualmente según lo acordado en la Programación Didáctica de cada departamento.
- 2º- Cada profesor hará la **media aritmética** de las notas obtenidas por todos y cada uno de los miembros del grupo en su asignatura.
- 3º- Una vez hecha la media aritmética, se aplicarán las siguientes **BONIFICACIONES**, por igual a todos los miembros del grupo, en la calificación de dicha asignatura:
 - 3.1- Si la media de las notas del grupo es igual o superior a 8, se bonificará la nota individual de cada alumno con **1 punto**.
 - 3.2- Si la media de las notas del grupo es igual o superior a 7 e inferior a 8, se bonificará la nota individual de cada alumno con **0,75 puntos**.
 - 3.3- Si la media de las notas del grupo es igual o superior a 6 e inferior a 7, se bonificará la nota individual de cada alumno con **0,5 puntos**.
 - 3.4- Si la media de las notas del grupo es igual o superior a 5 e inferior a 6, se bonificará la nota individual de cada alumno con **0,25 puntos**.
 - 3.5- Si la media de las notas del grupo es inferior a 5, **no se bonificará** la nota individual de cada alumno.
- 4º- La **nota de cada alumno** en dicha asignatura en la evaluación **se obtendrá sumando su nota individual más la BONIFICACIÓN obtenida (si es el caso).**

Ejemplo:

Meta alcanzar	a	Puntuación individual	Nota media del grupo	Puntuación individual final (bonificada)
Media sup a 8 (bonificación 1 punto)		Alumno a 9,6 Alumno b 8,4 Alumno c 6,6 Alumno d 7,5	8,03	Alumno a 10 Alumno b 9,4 Alumno c 7,6 Alumno d 8,5
Media sup a 7 (bonificación 0,75 puntos)		Alumno a 9,1 Alumno b 6,3 Alumno c 5,7 Alumno d 7,1	7,05	Alumno a 9,85 Alumno b 7,05 Alumno c 6,45 Alumno d 7,85
Media sup a 6 (bonificación 0,5 puntos)		Alumno a 4,4 Alumno b 5,0 Alumno c 8,6 Alumno d 6,5	6,13	Alumno a 4,9 Alumno b 5,5 Alumno c 9,1 Alumno d 7,0
Media sup a 5 (bonificación 0,25 puntos)		Alumno a 5,4 Alumno b 6,6 Alumno c 3,5 Alumno d 4,6	5,03	Alumno a 5,65 Alumno b 6,85 Alumno c 3,75 Alumno d 4,85

Medidas a adoptar en los casos de los grupos y/o alumnos que no se reúnen en horario no lectivo.

Caso a) Medidas a adoptar en los casos en los que el grupo (en su totalidad) no se reúne fuera del horario escolar.

Para que un grupo pueda acceder al sistema de bonificación de notas en cada evaluación es necesario que se reúna un mínimo número de veces en el trimestre, que acordaremos al comienzo de cada evaluación. De esta forma, los grupos pueden organizar sus reuniones y si alguna semana no pueden o no quieren reunirse, pueden “enmendarse” en la siguiente reuniéndose dos o más veces.

El **tutor llevará la contabilidad de las reuniones** realizadas por cada grupo recogiendo las correspondientes actillas de autoevaluación de los grupos y el informe de los padres/madres tutores. Dichas reuniones externas **quedarán reflejadas** en la “**hoja del mes**” expuesta en el corcho de cada clase.

El **tutor informará** a los profesores que dan clase en su grupo de los *equipos que han perdido el derecho a bonificación en el trimestre, antes de cada sesión de evaluación. La pérdida de este derecho a bonificar se extiende a todas las asignaturas en las que se desarrolle esta metodología.*

Los grupos que hayan perdido las bonificaciones en un trimestre, pueden tener derecho a bonificación en la siguiente evaluación, si cumplen el requisito de reunirse el mínimo número de veces que se establezca para la evaluación en curso.

Caso b) Medidas a adoptar en los casos en los que algún alumno del grupo no se reúne con sus compañeros fuera del horario escolar.

Si algún alumno del grupo no se reúne, de forma injustificada, con el resto de sus compañeros de grupo, que sí lo hacen, su nota individual sí será tomada en cuenta para hacer la nota media del grupo en todas las asignaturas en las que se aplica esta metodología. Si con esta media grupal, el grupo tiene derecho a bonificación, ésta se aplicará a todos los alumnos del equipo, excepto al alumno o alumnos que no hayan asistido a las reuniones fuera del horario lectivo. De esta forma el alumno que no haya asistido a las reuniones externas *perderá el derecho a bonificaciones en todas las asignaturas en las que se desarrolla esta metodología*, mientras que sus compañeros de grupo sí bonificarán.

Para mantener el derecho individual del alumno a bonificar, no se admitirá, en ningún caso ninguna falta injustificada y tan sólo, como máximo un 20% de faltas debidamente justificadas.

Es el tutor el que valorará si las causas alegadas por “el alumno que no se reúne” son o no justificadas e informará al resto de los profesores, si es el caso, de la pérdida del derecho de bonificación de dicho/s alumno/s antes de cada evaluación.

Para ello figurará en el **corcho de la sala de profesores una planilla** en la que los tutores, una vez revisados el número de reuniones externas mantenidas por el grupo en la evaluación en curso, anotarán los grupos que tienen derecho a bonificación, los alumnos de cada grupo que han perdido el derecho al no haberse reunido con sus compañeros, y los grupos que no bonifican.

El alumno que en una evaluación haya perdido el derecho a bonificación, lo recuperará en la siguiente asistiendo a las reuniones externas con sus demás compañeros de grupo.

Los alumnos de **2º de ESO** no mantendrán reuniones externas el presente curso, aunque los miércoles a 7ª hora serán atendidos por alumnos tutores de 1º (preferentemente) o de 2º de bachillerato, así como en horas alternas de tutoría.

GRUPOS ESTABLES EN 1º DE E.S.O.

Los alumnos de 1º de la ESO sólo trabajan en grupo en las horas de tutoría. El objetivo de esta experiencia es que aprendan los mecanismos de trabajo en equipo que utilizarán posteriormente para los grupos estables de colaboración para el aprendizaje. Durante esa hora

resolverán en grupo las tareas propuestas expresamente para ello por los diversos profesores del curso, ayudados por los alumnos tutores. (Ver funciones del alumno tutor)

CLASIFICACIÓN MENSUAL

Para estimular a los grupos en el “día a día”, figurará en el corcho de cada clase una hoja con la “CLASIFICACIÓN MENSUAL”, en la que cada profesor (que aplique esta metodología) anotará las calificaciones obtenidas por cada equipo **en los trabajos grupales** que se vayan realizando. Al finalizar el mes en curso, los propios alumnos, en una hora de tutoría, determinarán la nota media de los trabajos que hayan realizado en grupo durante ese mes.

CLASIFICACIÓN TRIMESTRAL

La “CLASIFICACIÓN TRIMESTRAL” se obtendrá al final de cada trimestre, haciendo la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas por todos los alumnos de cada grupo en todas las asignaturas (se aplique en ellas o no esta metodología). El resultado de estas medias aritméticas “de grupo” constituye la CLASIFICACIÓN TRIMESTRAL y se expondrá en el corcho de cada clase después de cada evaluación. Esta Clasificación trimestral permitirá ir mostrando los grupos de mayor rendimiento, así como conocer la progresión académica de cada grupo.

Si a lo largo del año se produjese el “abandono” de algún miembro del grupo (alumnos absentistas), su nota no se tendrá en cuenta para las bonificaciones de grupo y/o a establecer la Clasificación Trimestral del equipo.

Al finalizar la evaluación, cada profesor anotará en el “**acta de las calificaciones y bonificaciones por asignaturas**” la media de los distintos grupos, que se calcula **con las notas enteras que aparecen en las actas de la evaluación**. Se denota entre paréntesis la bonificación que se ha aplicado.

ALUMNOS/AS TUTORES/AS

Además, los grupos cuentan con **un alumno/a-tutor/a de 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato**, con el que se reúnen quincenalmente en las horas de tutoría. De él o ella reciben asesoramiento, realizan conjuntamente un seguimiento del trabajo de la quincena y planifican en común las actividades de la nueva quincena. Actúan también como animadores del equipo, remitiendo a su grupo asignado al profesor correspondiente en caso de dudas irresolubles.

Los alumnos tutores mantendrán reuniones trimestrales con el tutor del grupo de la E.S.O. en la hora de tutoría para intercambiar información sobre el funcionamiento de los grupos.

Las funciones del alumnado tutor de grupos de **3º de E.S.O. de currículo ordinario** son:

- a) Supervisar la marcha del grupo: reuniones externas y evaluaciones de dichas reuniones.
- b) Supervisar las calificaciones grupales en los trabajos realizados en las distintas asignaturas, así como las calificaciones individuales obtenidas por los alumnos y alumnas durante la quincena.
- c) Ayudar a sus tutorados a tomar las medidas (sugiriendo, proponiendo, animando, estimulando) necesarias para aumentar el rendimiento del grupo en la próxima quincena, así como proponiendo acciones encaminadas a la recuperación de las calificaciones (individuales o colectivas) que no hayan sido positivas en la quincena anterior.
- d) Orientar sobre la organización del trabajo de la próxima quincena; para ello requerirá del organizador de su grupo información sobre las tareas, trabajos, actividades académicas y exámenes previstos así como la planificación de la próxima reunión externa del grupo.
- e) Resolver y/o mediar en los posibles problemas de relación o procedimiento del grupo si fuera necesario, previo informe del portavoz.
- f) Animar, dinamizar el aprendizaje y la cohesión del grupo y asesorar a los alumnos y alumnas de su grupo desde su experiencia como estudiantes.
- g) Reunirse al menos quincenalmente con sus tutorados y rellenar la ficha-informe del alumno tutor.

Funciones *específicas* del alumnado tutor para los grupos de **2º de E.S.O.**

- a) Seguir el rendimiento individual de la quincena, concretándolo en las calificaciones tanto individuales como del grupo.
- b) Revisar los trabajos realizados en grupo dentro del aula durante el periodo entre reuniones, en las distintas asignaturas.
- c) Planificar y organizar el trabajo del grupo dentro del aula, aquí y ahora, en la propia sesión de tutoría.
- d) Favorecer la exposición de dudas y dar vía de solución a las mismas: puede ser un miembro del propio grupo, un miembro de algún otro grupo, el mismo alumno tutor de 1º de Bachillerato, o, en caso de que no se pueda dar solución en esa sesión encauzar el camino de la misma –profesor, búsqueda de información, etc.-
- e) Planificar y organizar el trabajo –si lo hay- para las próximas reuniones en las clases en que se vaya a trabajar en grupo.
- f) Servir de apoyo y mediador de conflictos para los miembros del grupo.
- g) Supervisar la marcha del grupo: reuniones externas y evaluaciones de dichas reuniones.

h) Enseñar al grupo a resolver en equipo ejercicios y trabajos académicos.

Funciones *específicas* del alumnado tutor de los grupos de **1º de E.S.O.**

- a)** Facilitar el aprendizaje de las técnicas de trabajo en equipo.
- b)** Coordinar a los grupos para la realización de las actividades planificadas por el tutor.
- c)** Enseñar al grupo a resolver en equipo ejercicios y trabajos académicos.
- d)** Ayudar a organizar y planificar los desafíos colectivos.
- e)** Supervisar las actividades realizadas por el grupo cuando no está presente el profesor tutor.

Como incentivos a ofrecer a los alumnos tutores de 1º y 2º de Bachillerato está la bonificación de sus notas en **0'5 puntos** (redondeando al entero superior si la parte decimal supera el 0'85) para aquellos alumnos que cumplan con sus obligaciones tutorando a los grupos. Para ello los tutores de 1º de Bachillerato informarán, antes de cada sesión de evaluación, al resto de profesores sobre los alumnos tutores con derecho a esta bonificación. Además se les exigirá en cada materia la asistencia a clase, realización de trabajos y actitud de esfuerzo y colaboración que les haga acreedores de dicha bonificación.

2. PLAN DE TRABAJO DE LA C.C.P.

El trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica debe alimentar y vertebrar el desarrollo de las actividades del centro, en este sentido el programa de trabajo incluirá, más allá de la supervisión de las actividades ya en marcha y su evaluación, la propuesta de nuevas iniciativas que incorporar al desarrollo del centro con la colaboración de todo el claustro vía departamentos.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

Según la nueva normativa, se establecen tres evaluaciones más la evaluación inicial y la final. Tercera y final coincidirán en el tiempo pero mantendrán calificaciones separadas. El calendario orientativo es el siguiente:

- Evaluación inicial, mediados de octubre
- Primera Evaluación, mediados de diciembre
- Segunda Evaluación, mediados de marzo
- Tercera evaluación y Final, junio

Para 2º de Bachillerato, lógicamente, se adelantará la fecha de la última evaluación hacia la segunda quincena de mayo, siempre pendientes de las instrucciones que podamos recibir de la Universidad en cuanto a plazos de entrega de la documentación necesaria para realizar la prueba de selectividad.

4. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Pretendemos seguir manteniendo por supuesto una comunicación siempre fluida y constante con las familias, comunicación que comienza con la carta dirigida a los padres con motivo del comienzo de curso en la que se les informa extensamente sobre todo tipo de cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento del centro y la marcha del curso.

A raíz de ello, se mantendrá una primera reunión, general y por grupos, con las familias del alumnado de nueva incorporación al centro en 1º de ESO, que son las que mayores inquietudes albergan en el inicio de la nueva etapa educativa para sus hijos.

Tras la evaluación inicial, serán citados los padres de todos los alumnos de 2º,3º y 4º de ESO, por los tutores de cada grupo e informados tanto de los resultados de la evaluación inicial como de la puesta en marcha del proyecto *“grupos estables de colaboración para el aprendizaje”*.

La comunicación quedará permanentemente abierta vía tutores (en sus horas de atención a padres); en su caso, también los miembros de la Junta Directiva y el Jefe del departamento de orientación estarán a disposición de las familias para cualquier duda o consulta. También, como es preceptivo, las padres recibirán por escrito las calificaciones de las evaluaciones después de las fechas informadas y, cuando proceda, la comunicación de faltas de asistencia o de comportamiento en que hayan podido incurrir sus hijos.